



## S U M A R I O

### I. Comunidad Autónoma

#### 2. Autoridades y Personal

##### Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

13619 Orden de 22 de julio de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve con carácter definitivo el Concurso de Méritos General, Concurso de Méritos Específico y Turno de Resultas para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior de Administradores (AGX00) y Cuerpo de Gestión Administrativa (BGX00) de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

41654

#### 3. Otras disposiciones

##### Consejería de Educación, Formación y Empleo

13620 Corrección de error en Resolución de 30 de junio de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo, de Convenio; N.º de expediente, 201044110017; denominación, establecimientos sanitarios, Hospitalización y Asistencia; Código, 3000515; Ámbito, Sector, publicada con el número 13076.

41781

##### Consejería de Universidades, Empresa e Investigación Instituto de Fomento de la Región de Murcia

13621 Resolución n.º 2 de concesión de subvención Plan PREVER CARM 2010.

41783

#### 4. Anuncios

##### Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

13622 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada "Central Solar Termoeléctrica Jumilla Solar" a ubicar en el término municipal de Jumilla.

41813

### II. Administración General del Estado

#### 2. Direcciones Provinciales de Ministerios

##### Ministerio de Trabajo e Inmigración Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Murcia

13623 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. para efectuar notificación de embargo de bienes inmuebles.

41815

13624 Notificación de valoración de bienes inmuebles.

41819

BORM



### III. Administración de Justicia

#### De lo Social número Uno de Cartagena

13625	Autos 553/2009.	41821
13626	Autos 1.541/2009.	41822
13627	Ejecución 133/2010.	41824
13628	Autos 691/2009.	41826
13629	Autos 969/2009.	41828
13630	Ejecución 361/2010.	41830

#### De lo Social número Cuatro de Alicante

13631	Autos 1.058/2009.	41832
-------	-------------------	-------

#### De lo Social número Dos de Lérida

13632	Autos 26/2010.	41833
-------	----------------	-------

### IV. Administración Local

#### Beniel

13633	Corrección errores anuncio convocatoria procedimiento abierto para contratar el suministro de una red inalámbrica municipal, mantenimiento y posterior cesión del uso parcial de la misma para su explotación.	41834
-------	--	-------

#### Campos del Río

13634	Corrección error en las bases de convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, funcionarización de personal laboral fijo y consolidación de personal indefinido, de varias plazas encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río.	41835
-------	--	-------

#### La Torres de Cotillas

13635	Anuncio de licitación del contrato de Servicio de Escuela Infantil Virgen de la Salceda.	41836
-------	--	-------

#### Librilla

13636	Licitación obras de acondicionamiento C/ San Juan XXIII y Antonio Lorente.	41838
-------	--	-------

#### Lorca

13637	Anuncio de licitación de contrato relativo a "Construcción Pabellón Polideportivo Junto C.P. Juan Navarro de La Hoya".	41840
-------	--	-------

#### Molina de Segura

13638	Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la modificación del proyecto de urbanización del PERI Los Conejos II (PER-ER3).	41843
-------	--	-------

#### Murcia

13639	Aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la U.A. III del P.P.ZM-SJ1 de San José de la Vega por falta de adhesión de sus titulares a la junta de compensación. (Gestión-Compensación 1742GC04)	41844
-------	--	-------

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

#### Comunidad de Regantes Acequia Churra La Nueva, Montegudo (Murcia)

13640	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.	41845
-------	--	-------

#### El Siglo del Desorden, S. Coop.

13641	Aviso de disolución de la sociedad cooperativa «El Siglo del Desorden, S. Coop.».	41846
-------	---	-------

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

**13619 Orden de 22 de julio de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve con carácter definitivo el Concurso de Méritos General, Concurso de Méritos Específico y Turno de Resultas para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior de Administradores (AGX00) y Cuerpo de Gestión Administrativa (BGX00) de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.**

La Orden de 9 de diciembre de 2008 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM n.º 289, de 12 de diciembre), convocó concurso de méritos general, concurso de méritos específicos y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo del cuerpo Superior de Administradores (AGX00) y Cuerpo de Gestión Administrativa (BGX00) de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Mediante Resolución de la Comisión de Selección de 25 de mayo de 2010 (BORM n.º 122, de 29 de mayo de 2010), se resolvió con carácter provisional el concurso de méritos anterior.

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la citada Resolución y resueltas las mismas, la Comisión de Selección, en fecha 21 de julio de 2010, ha dictado propuesta de adjudicatarios definitiva del concurso y turno de resultas del concurso convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, en la que constan las relaciones de participantes con la asignación de los puestos obtenidos.

En base a la anterior propuesta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM nº 271, de 23 de noviembre), en la Base 42.ª de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BORM nº 43, de 20 de febrero), por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, así como en la Base específica 19.ª de la Orden de convocatoria,

#### **Dispongo**

**Primero.-** Adjudicar al personal, con carácter definitivo, con efectos de 1 de octubre de 2010, los puestos de trabajo relacionados en los siguientes anexos al personal relacionado para cada uno de ellos:

Anexo I.- Puestos adjudicados que fueron convocados de manera exclusiva para el personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional.

Anexo II.- Puestos adjudicados que fueron convocados abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas.

Anexo III.- Puestos adjudicados en el Turno de resultas derivado de la convocatoria.

**Segundo.**- Declarar vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo IV de esta Orden.

**Tercero.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.5 de de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los destinos adjudicados en el concurso y en el turno de resultas serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

**Cuarto.**- Sin perjuicio de lo establecido en el dispongo primero y segundo de esta Orden y de acuerdo con la Base General 44.<sup>a</sup> de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los nuevos destinos surtirán efectos administrativos desde la toma de posesión, y económicos de conformidad con lo establecido en la normativa sobre retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

**Quinto.**- Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo. Para ello, por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y Organismos Autónomos, deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, dándose cumplimiento, igualmente, a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

**Sexto.**-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día 1 de septiembre de 2010; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha citada anteriormente.

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, María Pedro Reverte García.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS

**Centro de Destino:** D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100239 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVI	FU02274A	22988088W
A700124 - ASESOR JURÍDICO	ROBLES MATEO, MARIA	FU02276A	48481312A
JC00395 - JEFE SECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SANCHEZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	FU02067B	27438756D
TO00172 - TECNICO RESP.ACTIV.NAUTICAS Y SUBACUAT	GONZALEZ CASTILLO, MARIA DEL CARM	FU00565B	27436548D

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**Centro de Destino:** D.G. VIVIENDA Y ARQUITECTURA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00397 - JEFE SECCION GESTION ADMIVA. Y PRESUPUESTAR	SANCHEZ ALMAGRO, ANGEL	FU02221B	34793448Z
JC00423 - JEFE SECCION AYUDAS A LA VIVIENDA	PEREZ LUJAN, MARINA	FU02608A	34813321S
JC00425 - JEFE SECCION REGIMEN SANCIONADOR DE VIVIEND	SANCHEZ ALONSO, ELENA	FU02423A	34811586M
TQ00249 - TECNICO APOYO	GAMARRA OLMEDO, BEATRIZ	FU02297B	27432815W

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. OBRAS PUBLICAS Y ORD.TERRITORIO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700023 - ASESOR JURIDICO	PEREZ PIERNAS, PEDRO	FU01289A	52810509W
HB00001 - HABILITADO GENERAL	SOLER CONTRERAS, CONCEPCION	FU02209B	34801899R
JC00090 - JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	FERNANDEZ JIMENEZ, CARMEN	FU00416B	74327317B
JC00091 - JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	PLAZA ZAFRA, JUAN	FU01210B	22412540Y
TQ00248 - TECNICO APOYO	LORCA VIDAL, JOSE	FU02301B	27469088G

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. DE GANADERIA Y PESCA

**Centro de Destino:** D.G. GANADERIA Y PESCA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700052 - ASESOR JURIDICO	GONZALEZ SERNA, SONIA VICTORIA	FU02278A	34836526J

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. DE GANADERIA Y PESCA

**Centro de Destino:** SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA.CARTAGENA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00226 - JEFE SECCION INSPECCION,REGIS.Y LICENC.CART	BAS CARRERA, IRENE	FU02201A	07227583V

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. DE PATRIMONIO NATUR.Y BIODIVERSIDAD

**Centro de Destino:** D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700122 - ASESOR JURÍDICO	ROCA GUILLAMON, MARIA LUISA	FU00893A	27470753J

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

**Centro de Destino:** D.G. POLITICA AGRARIA COMUN

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700076 - ASESOR JURIDICO	CALVO LÓPEZ, ANA	FU01105A	27451875H

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

**Centro de Destino:** D.G. REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00397 - TECNICO GESTION	VALERO GARCIA, GEMA	FU02045B	34828485E

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. AGRICULTURA Y AGUA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100072 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	DE CASTILLO-ELEJAB GOMEZ, MARIA	FU02504A	34823316M
A100081 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	BUITRAGO SANCHEZ, ANTONIO	FU02185A	74422432K
A700022 - ASESOR JURIDICO	CHECA BRAVO, JESUS	FU00640A	27496850M
A700105 - ASESOR JURIDICO	LANZON TORRES, MARIA ESTHER	FU02084A	22971086C
JC00343 - JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	MARTINEZ MONTERO, FRANCISCO ANTO	FU02066B	22474505D

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

**Centro de Destino:** D.G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700056 - ASESOR PATRIMONIO HISTORICO	ROS AMOROS, MARIA JESUS	FU02328A	22930445C

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE DEPORTES

**Centro de Destino:** D.G. DEPORTES

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700106 - ASESOR EN MATERIA DE DEPORTES	ZABALA ROMERO, AGUSTIN	FU02606A	27469834Z
JV00097 - JEFE SERVICIO INSTALACIONES DEPORTIVAS	CERVANTES GABARRON, FELIPE	FU01649B	22437415H
TC00418 - TECNICO GESTION	PUJANTE SANCHEZ, SANTIAGO JOSE	FU02207B	27478085P

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

**Centro de Destino:** D.G. INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00501 - JEFE SECCION INFRACCIONES Y RECLAMACIONES	MARTINEZ CABALLER, EVA MARIA	FU02284A	52517383B
JV00088 - JEFE SERVICIO DE INSPECCION DE TURISMO	GARCIA VIDAL, ALFONSO	FU00411B	22355510Q
TM00017 - TECNICO	SARRIA GONZALEZ, MANUELA	FU02050B	34812530Y

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

**Centro de Destino:** BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TO00161 - TECNICO RESPONSABLE ASUNTOS GENERALES	ALCARAZ CASCALES, MARIA CARMEN	FU01635A	22428834Q

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. CULTURA Y TURISMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100231 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	MANUEL SANCHEZ, MARIA DEL CARM	FU02487A	48391963D
JC00573 - JEFE SECCION DE CONTRATACIÓN	ALCARAZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	FU02294B	27431613L
TM00677 - TECNICO	TORREGROSA MESEGUER, ANIBAL JESUS	FU02205B	27447072E

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

**Centro de Destino:** D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700042 - ASESOR EN MATERIA ECONOMICA	ALMAGRO GUZMAN, MARIA CARMEN	FU00419B	27439911Z
A700121 - ASESOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL	MARTINEZ ESCRIBANO, ANA GUADALUPE	FU00643A	22457834J
JC00502 - JEFE SECCION SEGUIM. Y CONTROL FONDOS EUROP	COSTA NUÑO DE LA ROSA, MARIA NAZARET	FU02285A	34823550D

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE FINANZAS Y PATRIMONIO

**Centro de Destino:** D.G. FINANZAS Y PATRIMONIO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700112 - ASESOR ECONOMICO	MARTINEZ TOMAS, MARIA PILAR	FU02273A	34836216W
A700113 - ASESOR ECONOMICO	NICOLAS LOPEZ, JUAN MANUEL	FU02409A	29062912C
A700119 - ASESOR ECONOMICO	ANDREO BERNAL, FRANCISCA	FU02173B	23250308E
JC00233 - JEFE SECCION INSTITUCIONES FINANCIERAS	CASCALES GUILLEN, MARIA DOLORES	FU02414A	52809628H
JC00438 - JEFE SECCION RETENC.Y OBLIGAC.TRIBUTARIAS	MUÑOZ NICOLAS, ANTONIO	FU02603A	27444255B
JV00092 - JEFE SERVICIO CONTRAT.CENTRAL.Y GEST. GASTO	MARTINEZ MENDEZ, ROSALIA	FU00562B	50290527S

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE PRESUPUESTOS

**Centro de Destino:** D.G. PRESUPUESTOS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700100 - ASESOR PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	MARTINEZ-LOZANO ARANAGA, BEATRIZ	FU01111A	27460390T
JC00361 - JEFE SECCION GESTION GASTOS INVERS.Y TRANSF	POZO PEREZ, VISITACION JOS	FU01691B	22467905X
TC00407 - TECNICO GESTION PRESUPUESTARIA	CARRASCO MARIN, INMACULADA	FU02293B	29061162H

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRIBUTOS

**Centro de Destino:** D.G. PRESUPUESTOS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700110 - ASESOR ANALISIS Y PLANIFIC.INGRESOS	MARTINEZ LOZANO MARTINEZ, FRANCISCO	FU02269A	27463723K

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRIBUTOS

**Centro de Destino:** D.G. TRIBUTOS

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
A100055 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO	FU02503A	52818876C
JC00176 - JEFE SECCION DE TRIBUTACION DEL JUEGO	DE SAN EUSTAQUIO TUDANCA, RAFAEL	FU00362A	21329489W
JC00351 - JEFE SECCION ASUNTOS ADVOS.Y PRESUPUESTAR.	MARTINEZ LOPEZ, MARIA BEATRIZ	FU01694B	34825107W
JC00548 - JEFE SECCION COMPROBACION Y LIQUID.TRIBUTAR	VARA RECIO, ROSA MARIA	FU02065B	22480743Z
JC00549 - JEFE SECCION REVISION E INCIDENCIAS TRIBUT.	PEREZ GARCIA ESTAÑ, RAMON	FU02486A	27478296N
JC00554 - JEFE SECCION PRESENT.GRAB.Y ARCHIV.TRIBUT.	DIEZ NIETO, VICTORIA EUGEN	FU02064B	13102342R
JV00027 - JEFE SERVICIO GESTION TRIBUTARIA	SOTO HERNANDEZ, MARIA JOSE	FU02485A	34832855E
JW00011 - JEFE UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	FU02063B	21391633T
JW00012 - JEFE UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	ORTIN PEREZ, JOSE MARIA	FU01876B	27445848V
JW00013 - JEFE UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	FU02068B	52829246V
JW00035 - JEFE OFIC.ATENC.CONTRIB.Y COLAB.SOC	CABALLERO ALBURQUERQUE, INMACULADA	FU01690B	48391149T
JW00037 - JEFE UNID.SELECCIÓN Y VERIF.TRIBUT.	CONESA JARA, FRANCISCO JOSE	FU02174B	27474216A
TC00375 - TECNICO GESTION	GARCIA MENDEZ, MARIA DOLORES	FU02172B	34803490M
TC00376 - TECNICO GESTION E INSPECCION TRIBUTARIA	ZAMORA LAGUARTA, MARIA ELENA	FU02308B	40851490V

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRIBUTOS

**Centro de Destino:** D.G. TRIBUTOS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00377 - TECNICO GESTION E INSPECCIÓN TRIBUTARIA	PARDO MORENO, ENCARNACIÓN	FU02303B	22473896K

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRIBUTOS

**Centro de Destino:** D.G.TRIBUTOS-CARTAGENA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00550 - JEFE SECCION REVISION.CARTAGENA	GARCIA GEA, MANUEL	FU02480A	22944838S
JC00551 - JEFE SECCION INFORMACION.CARTAGENA	MUÑOZ BELTRAN, ANA	FU02281A	23001789H
JC00552 - JEFE SECCION COMPROB.Y LIQUIDACION.CARTAGEN	GARCIA-ARQUIMBAU AYUSO, RAQUEL	FU00406B	22923798C

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** INTERVENCION GENERAL

**Centro de Destino:** INTERVENCION GENERAL

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
ID00021 - INTERVENTOR ADJUNTO	BLAYA NAVARRO, DOMINGO	FU02322A	22460553H
ID00022 - INTERVENTOR ADJUNTO	MOMPEAN MARTINEZ, JOSE	FU02325A	27444421Q
ID00024 - INTERVENTOR ADJUNTO	PINTADO MARTINEZ, RAFAEL	FU02607A	22466498Y
ID00025 - INTERVENTOR ADJUNTO	MARTINEZ RUEDA, ANGEL	FU02482A	22455206F
ID00026 - INTERVENTOR ADJUNTO	GONZALEZ GARCIA, MARIA DOLORES	FU02196A	22946337L
ID00027 - INTERVENTOR ADJUNTO	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO DE LA	FU02604A	22472608K
IH00001 - INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	RAMOS GARCIA, NURIA	FU02268A	34798290A
IH00003 - INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	PEÑALVER LOPEZ, AGUSTIN	FU02169B	29060500T
IH00005 - INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	PAGAN LANZON, JUAN MANUEL	FU01614B	22949117Q
JC00358 - JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	MARTINEZ ROSAS, MARIA ELOISA	FU02270A	27486110Y
JC00568 - JEFE SECCION DE INGRESOS	RUIZ MARTINEZ, JUAN PEDRO	FU02206B	52810729S
TO00140 - TECNICO RESPONSABLE	CORTES VICENTE, ANTONIO	FU02609A	27447143R
TO00187 - TECNICO RESPONSABLE	MARTINEZ LOPEZ, MARIA REMEDIOS	FU02327A	27452961T

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. ECONOMIA Y HACIENDA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700111 - ASESOR	MARIN ALARCON, ISABEL	FU01116A	27471969X
JC00028 - JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	ESTRELLA MENGUAL, JUAN L UIS	FU00629B	27433843H
JC00207 - JEFE SECCION PERSONAL	RUIZ DURAN, PEDRO JUAN GIN	FU01641B	22462700A
JC00348 - JEFE SECCION PAGOS Y SEGUROS SOCIALES	CAMPOS CANOVAS, MARIA JOSEFA	FU02051B	23251019C

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRABAJO

**Centro de Destino:** D.G. TRABAJO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00388 - JEFE SECCION SANCIONES Y RECURSOS	RODRIGUEZ JIMENEZ, SONIA	FU02427A	48478405V

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. PROMOCION EDUCATIVA E INNOVACION

**Centro de Destino:** D.G. PROMOCION EDUCATIVA E INNOVACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00387 - TECNICO GESTION	MOLINA CANO, MARIA CARMEN	FU01891B	27427506Y

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

PUESTO	ADJUDICATARIA/O	NRRP	D.N.I.
A100167 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	RUBIO RIERA, LORENA	FU02277A	34827305S
A100187 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	COLA CERON, MARIA DEL MAR	FU02429A	48478005P
A700014 - ASESOR JURIDICO CONTRATACION	BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO	FU01103A	22950044T
A700063 - ASESOR JURIDICO	FUENTES MARTINEZ, BENITO	FU02182A	22950911Q
A700070 - ASESOR JURIDICO	TEMIÑO AGUIRRE, LUIS ANGEL	FU00528A	01077162A
A700071 - ASESOR JURIDICO	MORENO SANDOVAL, PILAR	FU01104A	29059594Z
A700126 - ASESOR JURÍDICO	SANCHEZ OLIVARES, JOSE MARIA	FU01398A	22940777W
JC00355 - JEFE SECCION CONTRATACION	MUNUERA PEREZ, MARIA FUENSANT	FU02309B	27469377V
JV00095 - JEFE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR	MARTINEZ ESPIN, FRANCISCO MARI	FU02181A	74334910Z

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

**Órgano Directivo:** OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO

**Centro de Destino:** OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00508 - JEFE SECCION COOPERACION AL DESARROLLO	DURÁN TORRES-FONTES, CRISTINA	FU02430A	34829601B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRAC.

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100270 - ASESOR DE APOYO JURÍDICO	GONZALEZ FERNANDEZ, GUADALUPE	FU02412A	23235288K
A700073 - ASESOR JURIDICO	VIZUETE CANO, PEDRO JOSE	FU02408A	27485317H
JC00475 - JEFE SECCION GESTIÓN ECONOMICA Y PRESUPUEST	SANCHEZ ROBLES, ANGEL	FU02069B	27454050P
JC00510 - JEFE SECCION CONTRATACION	NICOLAS CARRILERO, MARIA DE LA PA	FU02052B	34824901A
TC00429 - TECNICO GESTION	GOMEZ MARCO, ENCARNA	FU02605A	77513216L

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. CALIDAD E INNOVAC.SERV.PUBLICOS

**Centro de Destino:** ESCUELA REGIONAL ADMINISTRACION PUBLICA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700032 - ASESOR FORMACION	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	FU02319A	77571815Z

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. DE EMPLEO PUBLICO

**Centro de Destino:** D.G. EMPLEO PÚBLICO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00503 - JEFE SECCION PROVISION DE PUESTOS	PAZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	FU01645B	27453935P
TO00090 - TECNICO RESP.NOMINAS Y PLANIF.RETRIBUT	MARTINEZ LOPEZ, GREGORIO	FU00423B	22478183F
TS00648 - TECNICO SUPERIOR	BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARIA ESPERANZ	FU02272A	22954125X

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. PRESIDENCIA Y AA.PP.

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00006 - JEFE SECCION DE PERSONAL	ARRANZ TERESA, ESPERANZA ELOI	FU00458B	22481805H
JC00192 - JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	ABADÍA CANO, LUCÍA	FU01878B	27462103B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** D.G. ATEN.CIUD., DROGODEP. Y CONSUMO

**Centro de Destino:** CONSUMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00381 - JEFE SECCION INFRACCIONES Y SANCIONES	RUEDA CARRIZO, MARIA ELOINA	FU01589B	14684873V

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** D.G. ATEN.CIUD., DROGODEP. Y CONSUMO

**Centro de Destino:** D.G. ATENCION CIUDADANO, DROG. Y CONSUMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100263 - ASESOR DE APOYO JURIDICO	RODENAS TORTOSA, MARTA	FU02502A	48477869X
A700098 - ASESOR JURIDICO	MARTIN LOPEZ, MIGUEL	FU01446A	25058722S
TC00319 - TECNICO GESTION COORDINACION INSTITUCIONAL	MARTINEZ MEDINA, SUSANA	FU02431A	27483091T
TO00133 - TECNICO RESPONS.INFORMAC.AL CIUDADANO	MARTINEZ ROMERO, MARI PAZ	FU02610A	27447245B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. SANIDAD Y CONSUMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700020 - ASESOR JURIDICO	FRUCTUOSO GOMEZ, JUAN DE DIOS	FU02184A	27447921C
A700117 - ASESOR JURIDICO	BAÑOS NORTES, MARIA DOLORES	FU01108A	27442152R

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE COMERCIO Y ARTESANIA

**Centro de Destino:** D.G. COMERCIO Y ARTESANIA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700109 - ASESOR	CORBALAN ROSILLO, MARIA TRINIDAD	FU02415A	34828063Z
JC00265 - JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	LARROCHA CARBAJO, GONZALO	FU00366B	00261177N
JV00049 - JEFE SERVICIO INSPECCION COMERCIO INTERIOR	CORRAL CARRILLO, MIGUEL ANGEL	FU00549B	51056921A

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

**Centro de Destino:** D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A100090 - ASESOR DE APOYO ECONOMISTA	QUESADA TORRES, JUAN ANTONIO	FU02267A	48390031D
A700125 - ASESOR JURÍDICO	VERDU MARQUINA, FLORENTINA	FU02193A	27485985L

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE UNIVERSIDADES Y POLIT.CIENTIFICA

**Centro de Destino:** D.G. UNIVERSIDADES Y POLITICA CIENTIFICA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00562 - JEFE SECCION PLANIFICION Y FINANC.UNIVERS.	SANCHEZ GALINDO, JUAN JESUS	FU01615B	12722650Q

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIG.

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700007 - ASESOR JURIDICO	CASTILLO SANCHEZ, HILARIO	FU02197A	24203706R
JC00003 - JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	GAONA RAMON, FRANCISCO JOSE	FU02324A	22458727D
TC00430 - TECNICO GESTION DE PERSONAL	GALVAN GARCIA, JOSE MANUEL	FU02599A	74325846N
TQ00189 - TECNICO APOYO CONTRATACION	PEREZ STOPP, JUAN PEDRO	FU02302B	34806164B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

**Centro de Destino:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700127 - ASESOR JURÍDICO	CAÑADAS VILLENA, MARIA ANGELES	FU02416A	52758552W
JC00556 - JEFE SECCION COORDINACION DE PROGRAMAS	GARCIA GONZALEZ, MARIA MARTA	FU01887B	74499219B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

**Centro de Destino:** INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700072 - ASESOR JURIDICO	VELASCO GARCIA, MARIA JOSE	FU00851A	16035733H
JW00030 - JEFE UNIDAD ECONOMICA	RUIZ CASTEJON, PEDRO JOSE	FU02417A	48484358J
TC00383 - TECNICO GESTION	ESTEBAN SEGURA, DOLORES	FU02300B	27479310Z
TQ00237 - TECNICO APOYO	BOSQUE DIAZ, RAQUEL	FU02222B	34803491Y

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** D.G.PENSIONES, VALORAC. Y PROG. INCLUSION

**Centro de Destino:** D.G. PENSIONES VALORAC. Y PROGR. INCLUSION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00327 - JEFE SECCION TRAMITACION	VERA COBACHO, JUAN JOSE	FU01846B	27460086H

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

**Centro de Destino:** DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00575 - JEFE SECCION INGRESOS Y CONTABILIDAD	MOLINA SAORIN, JOSE	FU02291B	27447658X

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** O.A.INSTIT.MURC.INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y ALIMENT.

**Órgano Directivo:** O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

**Centro de Destino:** I.M.I.D.A. LA ALBERCA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00563 - JEFE SECCION PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	LOPEZ TORTOLA, FELIX	FU02295B	74343935T
JC00564 - JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	TUDELA PATON, ANA ISABEL	FU01904B	05633535F

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Órgano Directivo:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Centro de Destino:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00261 - JEFE SECCION RECAUDACION VIA EJECUTIVA	CORBALAN DOLERA, MARIA ROSARIO	FU00621B	77551744E
JC00375 - JEFE SECCION RECAUD.VIA VOLUNT.Y TRIB.LOCAL	MARTINEZ CONTRERAS, MARIA EVA	FU02171B	52816232K

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL

**Órgano Directivo:** IMPRENTA REGIONAL

**Centro de Destino:** IMPRENTA REGIONAL

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JV00089 - JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA FINANCIERA	RUIZ SAURA, ISABEL	FU01232B	27463450R

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700104 - ASESOR JURIDICO	TRIVIÑO LOPEZ ROSO, JULIAN VICENTE	FU02224A	01809175H
JC00539 - JEFE SECCION GESTION ECONOMICO-PRESUPUEST.	CASAS CLEMENTE, RAFAEL	FU02167B	34795490D
JC00544 - JEFE SECCION SEGUIM.CONTR.Y EVAL.ACTIVIDAD.	SANCHEZ FERNANDEZ, JESUS VICTORIO	FU01901B	29040773F

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia v Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** EMPLEO

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00452 - JEFE SECCION FOMENTO EMPRESARIAL	PINTADO MARTINEZ, ANTONIO	FU02597A	22440420X
JC00541 - JEFE SECCION INTERMEDIACION Y CONTRATOS	PRIETO AMEZ, MARIA TERESA	FU02299B	09731768P
JC00543 - JEFE SECCION ESC.TALLER.,CASAS OFIC.Y T.E.L	GARCIA CAMPILLO, FRANCISCO JOSE	FU01886B	22461674N
TC00192 - TECNICO GESTION FORMACION	MUÑIZ FERNANDEZ, ENRIQUE	FU01894B	05890149X
TC00196 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION	RUIZ DEL CERRO, JUANA	FU01899B	74329459Z
TC00349 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION	OREJAS VALDES, ARTURO	FU01896B	05228183F
TO00204 - TECNICO RESPONSABLE	MARTINEZ ANDREU, MARIA ENCARNAC	FU02595A	02497926B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** FORMACION

**Centro de Destino:** CENTRO NACIONAL FORMACION OCUPAC.CART.

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JK00044 - JEFE ESTUD.CENT.NAC.F.P.OCUP.CARTAG	GARBERI COLLADO, VICENTE JOSE	FU01885B	22956131S

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** FORMACION

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00547 - JEFE SECCION JUSTIFICACION ECONOMICA	MENDEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	FU01612B	29711574J
JC00569 - JEFE SECCION EJEC.Y SEG.DE ACCION.FORM.CONT	ALMAGRO LAGUNAS, JOSE	FU01607B	22418302H
TC00185 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION	PARRA ALARCON, MARIANO	FU01290B	23233670J

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO CARTAGENA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
DO00015 - DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.CARTAGENA	SERRANO ESCUDERO, FRANCISCO	FU02601A	74334192D
TC00403 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION.CARTAGENA	NAVARRO BERNAL, JOSE	FU01895B	22943077W

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO CIEZA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
DO00014 - DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.CIEZA	LOPEZ MUNDO, JOSE ANTONIO	FU01906B	22395228J

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO JUMILLA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
DH00044 - DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.JUMILLA	BERNAL TORRES, ISIDORO	FU01882B	74290061S

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MOLINA DE SEGURA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00404 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION.MOLINA SEGU	RODRIGUEZ MARTINEZ, BENITO	FU01897B	29059936B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MULA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
DH00045 - DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.MULA	MONTALBAN SORIANO, MANUEL	FU01892B	03808534X

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MURCIA 1

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00348 - TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION	FERNANDEZ LOPEZ, RAMON	FU01883B	22904700N

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo I. Puestos abiertos a personal funcionario o laboral fijo, en su caso, de esta Administración Regional**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MURCIA 2

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
DO00007 - DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO MURCIA 2	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA JOSEFA	FU01902B	74337827X

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. PLANIF.,EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL

**Centro de Destino:** D.G. PLANIFICION,EVALUAC. Y CONTROL AMB.

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700123 - ASESOR JURIDICO	GARCIA LOPEZ, ANTONIA DOLORE	OTRAD1	77515605Q

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. AGRICULTURA Y AGUA

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIO/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
TC00390 - TECNICO GESTION AUDITORIA FEOGA	ALLER HERNANDEZ, RICARDO	OTRAD3	34831395B

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRABAJO

**Centro de Destino:** D.G. TRABAJO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JW00007 - JEFE OFICINA PUBLICA ELECCIONES	ABALOS RAMOS, SATURNINO	OTRD10	19893517N

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)

### Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. ADMINISTRACION LOCAL

**Centro de Destino:** D.G. ADMINISTRACION LOCAL

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
A700015 - ASESOR REGIMEN LOCAL	BELMONTE MARTINEZ, ISABEL MARIA	FU02470A	34792330T
A700033 - ASESOR REGIMEN LOCAL	AMATE CABALLERO, VICTORIA	OTRAD5	34801487A
JC00401 - JEFE SECCION HACIENDA LOCAL	GRAU GRAU, MIGUEL ANGEL	FU00453B	22097833P

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. SANIDAD Y CONSUMO

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIO/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00002 - JEFE SECCION DE ASUNTOS GENERALES	ABENZA VILLA, PEDRO JOSE	FU02170B	77505338F

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Órgano Directivo:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Centro de Destino:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00376 - JEFE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA	MARTINEZ BAUTISTA, ANA ELVIRA	FU01842B	27472316N

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Resolución definitiva del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

### **Anexo II. Puestos abiertos a la participación de personal de otras Administraciones Públicas**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIO/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
JC00540 - JEFE SECCION DE CONTRATACION	IBAÑEZ LOPEZ, JOSE LUIS	OTRAD8	27181439Q

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al concurso. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



### **Anexo III. Resolución del turno de resultas convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289, de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE PRESUPUESTOS

**Centro de Destino:** 30210 - D.G.PRESUPUESTOS

<b>PUESTO</b>	<b>ADJUDICATARIA/O</b>	<b>NRRP</b>	<b>D.N.I.</b>
N700621 - JEFE NEGOCIADO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	SANCHEZ GOMEZ, MARIA JOSEFA	FU02168B	48478811D

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de publicar los adjudicatarios al turno de resultas. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS

**Centro de Destino:** D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00250	TECNICO APOYO
JC00125	JEFE SECCION TRANSPORTE DE VIAJEROS
A100149	ASESOR DE APOYO JURIDICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** D.G. DE URBANISMO Y ORDENAC. TERRITORIO

**Centro de Destino:** D.G. URBANISMO Y ORDENACION TERRITORIO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100190	ASESOR DE APOYO JURIDICO
A100237	ASESOR DE APOYO JURIDICO
A100238	ASESOR DE APOYO JURIDICO
A100273	ASESOR DE APOYO JURÍDICO
A700080	ASESOR JURIDICO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** D.G. DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**Centro de Destino:** D.G. VIVIENDA Y ARQUITECTURA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
N700626	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJ. DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. OBRAS PUBLICAS Y ORD.TERRITORIO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100085	ASESOR DE APOYO JURIDICO
N700624	JEFE NEGOCIADO HABILITACION
TS00618	TECNICO SUPERIOR
N700625	JEFE NEGOCIADO CONTROL PRESUPUESTARIO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. DE PATRIMONIO NATUR.Y BIODIVERSIDAD

**Centro de Destino:** D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00690	TECNICO SUPERIOR
JW00034	JEFE OFICINA REGIONAL CAZA Y PESCA
TS00694	TECNICO SUPERIOR
TS00693	TECNICO SUPERIOR
TS00689	TECNICO SUPERIOR
TS00634	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

**Centro de Destino:** D.G. POLITICA AGRARIA COMUN

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00137	TECNICO APOYO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** D.G. PLANIF.,EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL

**Centro de Destino:** D.G. PLANIFICION,EVALUAC. Y CONTROL AMB.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TC00384	TECNICO GESTION
TS00640	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. AGRICULTURA Y AGUA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
N700623	JEFE NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

**Centro de Destino:** D.G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100232	ASESOR DE APOYO JURIDICO-CONTRATACION
TS00692	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE DEPORTES

**Centro de Destino:** D.G. DEPORTES

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00086	JEFE SECCION COOPERAC. ENTIDADES DEPORTIVAS



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

**Centro de Destino:** D.G. INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00610	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION

**Centro de Destino:** D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TC00401	TECNICO GESTION



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE FINANZAS Y PATRIMONIO

**Centro de Destino:** D.G. FINANZAS Y PATRIMONIO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TC00243	TECNICO GESTION
TQ00238	TECNICO APOYO
TQ00239	TECNICO APOYO
A700048	ASESOR JURIDICO
TM00663	TECNICO
A100220	ASESOR DE APOYO JURIDICO
N700657	JEFE NEGOCIADO DE REGIMEN REGISTRAL



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRIBUTOS

**Centro de Destino:** D.G. TRIBUTOS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100098	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TO00188	TECNICO RESPONSABLE
A100240	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TC00281	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA
AO00005	TECNICO LIQUIDADOR SUCESIONES Y DONAC.
AO00004	TECNICO LIQUIDADOR TRANSMIS.PATRIMOL.



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** D.G. TELECOMUNICAC. Y SOC.INFORMACION

**Centro de Destino:** D.G. TELECOMUNICACIONES Y S.INFORMACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00478	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Órgano Directivo:** INTERVENCION GENERAL

**Centro de Destino:** INTERVENCION GENERAL

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00142	TECNICO APOYO
A700090	ASESOR JURIDICO
TM00033	TECNICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. DE ORDENACION ACADEMICA

**Centro de Destino:** D.G. ORDENACION ACADEMICA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00704	TECNICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**Centro de Destino:** D.G. RECURSOS HUMANOS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00638	TECNICO SUPERIOR
TS00685	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** D.G. DE TRABAJO

**Centro de Destino:** D.G. TRABAJO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00700	TECNICO SUPERIOR
TS00699	TECNICO SUPERIOR
TS00687	TECNICO SUPERIOR
A100225	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TS00545	TECNICO SUPERIOR
TC00148	TECNICO GESTION
TS00686	TECNICO SUPERIOR
JC00574	JEFE SECCION DIFUS.Y.FOMEN.ECONOMÍA SOCIAL



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00197	JEFE SECCION GESTION INGRESOS Y FOND.EXTERN
TQ00143	TECNICO APOYO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

**Órgano Directivo:** D.G. DE FAMILIA Y MENOR

**Centro de Destino:** D.G. FAMILIA Y MENOR

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100245	ASESOR DE APOYO JURIDICO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

**Órgano Directivo:** OFICINA PARA LA DEPENDENCIA

**Centro de Destino:** OFICINA PARA LA DEPENDENCIA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00255	TECNICO APOYO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRAC.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00650	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. ADMINISTRACION LOCAL

**Centro de Destino:** D.G. ADMINISTRACION LOCAL

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00259	TECNICO APOYO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. DE EMERGENCIAS

**Centro de Destino:** D.G. EMERGENCIAS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00649	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. DE EMPLEO PUBLICO

**Centro de Destino:** D.G. EMPLEO PÚBLICO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TO00025	TECNICO RESPONSABLE PREVISION SOCIAL



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** D.G. RELACIONES INSTITUC. Y ACCION EXTER

**Centro de Destino:** D.G. RELACIONES INSTITUCIONALES Y A.EXT.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00193	JEFE SECCION COORDINACION JURIDICA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMONES. PUBLICAS

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. PRESIDENCIA Y AA.PP.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00412	JEFE SECCION ASOCIAC. FUNDAC. Y COL. PROF.
TQ00188	TECNICO APOYO ASUNTOS GENERALES
A100271	ASESOR DE APOYO JURÍDICO
TS00654	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** D.G. ATEN.CIUD., DROGODEP. Y CONSUMO

**Centro de Destino:** CONSUMO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100188	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TS00646	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** D.G. DE SALUD PUBLICA

**Centro de Destino:** D.G. SALUD PUBLICA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00203	TECNICO APOYO PROCEDIMIENTO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** D.G.PLANIF,ORD.SANIT.Y FARMAC.E INVESTIG

**Centro de Destino:** D.G. PLANIF.ORDEN.SANIT.Y FARMAC. E INV.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100268	ASESOR DE APOYO
TS00652	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. SANIDAD Y CONSUMO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00651	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE COMERCIO Y ARTESANIA

**Centro de Destino:** D.G. COMERCIO Y ARTESANIA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00063	TECNICO APOYO
JC00479	JEFE SECCION INFRACCIONES Y SANCIONES



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

**Centro de Destino:** D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100089	ASESOR DE APOYO JURIDICO
A100272	ASESOR DE APOYO JURÍDICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** D.G. DE UNIVERSIDADES Y POLIT.CIENTIFICA

**Centro de Destino:** D.G. UNIVERSIDADES Y POLITICA CIENTIFICA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100207	ASESOR DE APOYO ECONOMISTA
JC00483	JEFE SECCION COORDINAC.SISTEMA UNIVERSITAR.



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGAC.

**Órgano Directivo:** SECRETARIA GENERAL

**Centro de Destino:** S.G. UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIG.

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00028	TECNICO SUPERIOR
A100123	ASESOR DE APOYO JURIDICO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

**Centro de Destino:** INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00655	TECNICO SUPERIOR



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

**Centro de Destino:** INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00654	TECNICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

**Centro de Destino:** INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00155	TECNICO APOYO PERSONAL
TQ00154	TECNICO APOYO GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC.
A100269	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TQ00257	TECNICO APOYO AYUDAS Y SUBVENCIONES



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

**Órgano Directivo:** INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

**Centro de Destino:** INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00152	TECNICO APOYO RECAUDACION
TM00664	TECNICO
TM00667	TECNICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

**Centro de Destino:** D.G. PENSIONES VALORAC.Y PROGR.INCLUSION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00741	TECNICO
TM00640	TECNICO
TC00323	TECNICO GESTION



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** DIR.GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Centro de Destino:** D.G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00696	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** DIR.GRAL. DE PERSONAS MAYORES

**Centro de Destino:** D.G. PERSONAS MAYORES

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00697	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

**Órgano Directivo:** DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.

**Centro de Destino:** DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100132	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TS00695	TECNICO SUPERIOR
A100157	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TQ00234	TECNICO APOYO
TQ00233	TECNICO APOYO
A100274	ASESOR DE APOYO JURIDICO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Órgano Directivo:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

**Centro de Destino:** O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100212	ASESOR DE APOYO JURIDICO
A100117	ASESOR DE APOYO JURIDICO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL

**Órgano Directivo:** IMPRENTA REGIONAL

**Centro de Destino:** IMPRENTA REGIONAL

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TS00657	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
A100234	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TM00715	TECNICO
A100252	ASESOR DE APOYO JURIDICO
TS00662	TECNICO SUPERIOR
TS00678	TECNICO SUPERIOR
TS00680	TECNICO SUPERIOR



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** EMPLEO

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00742	TECNICO
TM00743	TECNICO
TS00605	TECNICO SUPERIOR
TC00405	TECNICO GESTION



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** FORMACION

**Centro de Destino:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JC00546	JEFE SECCION HOM.Y AUT.ACCION.Y PROY.Y PROG



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO AGUILAS

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
DH00043	DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.AGUILAS



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO ALCANTARILLA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00733	TECNICO ALCANTARILLA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO CALASPARRA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
DH00047	DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.CALASPARRA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO CARTAGENA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TE00013	TECNICO EMPLEO Y FORMACION CARTAGENA
TM00744	TECNICO .CARTAGENA
TM00745	TECNICO .CARTAGENA



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO CIEZA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00735	TECNICO CIEZA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO LORCA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
DO00013	DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.LORCA
TQ00227	TECNICO APOYO EMPLEO Y FORMACION.LORCA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MOLINA DE SEGURA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00727	TECNICO .MOLINA DE SEGURA
TE00012	TECNICO EMPLEO Y FORMACION MOLINA DE SEGURA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MORATALLA

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
DH00046	DIRECTOR OFICINA DE EMPLEO.MORATALLA



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MURCIA 1

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
JF00006	JEFE AREA OFICINA DE EMPLEO
TQ00226	TECNICO APOYO EMPLEO Y FORMACION
TE00009	TECNICO EMPLEO Y FORMACION
TC00347	TECNICO GESTION EMPLEO



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MURCIA 2

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00720	TECNICO
TM00721	TECNICO
TC00346	TECNICO GESTION EMPLEO Y FORMACION



## **Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289, de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO MURCIA 3

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TQ00240	TECNICO APOYO EMPLEO Y FORMACION
TE00011	TECNICO EMPLEO Y FORMACION
TE00010	TECNICO EMPLEO Y FORMACION
TM00724	TECNICO



**Anexo IV. Relación de puestos vacantes del concurso de méritos convocado por Orden de 9 de diciembre de 2008, de la  
Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (BORM nº 289. de 15 de diciembre)**

**Consejería/Organismo Autónomo:** SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION

**Órgano Directivo:** INTERMEDIACION Y CONTRATOS

**Centro de Destino:** OFICINA DE EMPLEO TORRE PACHECO

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>
TM00734	TECNICO TORRE PACHECO



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

**13620 Corrección de error en Resolución de 30 de junio de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo, de Convenio; N.º de expediente, 201044110017; denominación, establecimientos sanitarios, Hospitalización y Asistencia; Código, 3000515; Ámbito, Sector, publicada con el número 13076.**

Advertido error en la publicación número 13076, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 163, de fecha 17 de julio de 2010, se rectifica de oficio en lo siguiente:

En la página 39840, el Anexo II, correspondiente a la TABLA DE SALARIOS PARA EL AÑO 2009, debe quedar como sigue

**ANEXO II**  
**TABLA DE SALARIOS PARA EL AÑO 2009**  
**CONVENIO COLECTIVO ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y HOSPITALIZACIÓN DE**  
**LA REGIÓN DE MURCIA**

**Personal Directivo:**

Director Médico.	1	1.539,47
Director Administrativo.	1	1.539,47

**Personal Sanitario:**

Jefe de Servicios	2	1.409,58
Médico	3	1.281,52
Farmacéutico, Odontólogo.	3	1.281,52
Jefe de Enfermería	4	1.111,92
D.U.E., A.T.S., Enfermera, Matrona	5	943,37
Fisioterapeuta	5	943,37
Técnico Especialista Sanitario	6	858,56
Auxiliar de Clínica	7	821,57
Celador, Cuidador Psiquiátrico	8	821,57

**Personal Administrativo.**

Administrador	5	943,37
Jefe de Sección	6	858,56
Contable, Programador, Ofic. Admtivo	6	858,56
Auxiliar Admtivo, Operador	7	821,57
Recepcionista, Telefonista	7	821,57
Aspirante Admtvo.	10	613,60*

**Personal Subalterno.**

Ordenanza	8	821,57
Portero	8	821,57
Vigilante Nocturno	8	821,57
Botones	10	613,60*

**Personal de Servicios Generales:**

Técnico de Prevención Superior	5	943,37
Técnico de Prevención Intermedio	6	858,56
Técnico de Prevención Básico	7	821,57
Gobernanta	5	943,37
Jefe de Cocina, de Cafetería, de Mantenimiento	6	858,56
Encargado de Almacén, de Lavandería, de Limpieza	6	858,56
Cocinero, Camarero	7	821,57
Mecánico, Oficial de 1ª.	7	821,57
Ayudante de Cocina, de Camarero	8	821,57
Oficial de 2ª	8	821,57
Mozo de Almacén	8	821,57
Lavandera – Planchadora	9	821,57
Fregadora, Limpiadora	9	821,57
Peón	9	821,57
Pinche	10	613,60*

**Gastos de Locomoción**

Cuantía anual:	825,22
En 11 meses:	75,02
En 12 meses	68,77
Ayuda Escolar	53,50

\*Se aplica SMI

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación  
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

#### **13621 Resolución n.º 2 de concesión de subvención Plan PREVER CARM 2010.**

Mediante Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicada en el BORM número 85 de fecha 15 de abril de 2010, habiéndose tramitado el correspondiente procedimiento con arreglo al régimen de concesión previsto en el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Antecedentes de hecho**

**Primero:** Que la mencionada Orden de 9 de abril de 2010, establece en su artículo 14, la competencia de la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para dictar Resolución motivada de concesión de subvención o desestimación de solicitud de ayuda, previa propuesta del Jefe del Departamento de Emprendedores y Promoción Sectorial, sin que se precise intervención de órgano colegiado, con los datos o informaciones facilitados u obtenidos por las entidades colaboradoras según lo establecido en el artículo 13 de la citada Orden.

**Segundo:** Que los datos o informaciones tenidos en cuenta para emitir la Resolución de concesión, sobre las personas físicas, jurídicas y autónomos solicitantes, han sido facilitados u obtenidos de las Entidades Colaboradoras.

#### **Fundamentos jurídicos**

**Primero:** Que el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en su sesión de 3 de julio de 2009 adoptó el Acuerdo de Adhesión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al Plan 2000 E, aprobado por Real Decreto 898/2009 de 22 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos, de apoyo a la renovación del parque de vehículos, que resulta de aplicación en todo el territorio nacional y que se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.13 de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia para dictar las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica. Asimismo, se designó al Instituto de Fomento de la Región de Murcia como entidad de derecho público que llevará a cabo la gestión de las ayudas de la Administración Regional.

**Segundo:** Que la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, establece las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, financiadas por la Comunidad Autónoma a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

**Tercero:** Que mediante Resolución del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de fecha 30 de abril de 2010, publicada en el BORM n.º 100 de 4 de mayo de 2010, se designó a los agentes de ventas que actúan como entidades colaboradoras para la gestión de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia según lo establecido en la citada Orden de 9 de abril de 2010.

**Cuarto:** Que el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia regula los supuestos especiales de concurrencia, previendo que podrán concederse subvenciones, hasta el límite del crédito presupuestario afectado por la convocatoria, en atención a la mera concurrencia de una determinada situación en el beneficiario, sin que sea necesario establecer en tales casos la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas.

**Quinto:** Que el artículo 14 de la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, establece la competencia en la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para la Resolución de concesión de subvenciones y de desestimación de solicitudes de ayuda.

**Sexto:** Que las ayudas otorgadas al amparo de la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación a trabajadores autónomos y a personas jurídicas calificadas como PYMES, tendrán el carácter de Mínimis de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimis (DOCE L 379/5 de 28 de diciembre de 2006).

**Séptimo:** Que las ayudas otorgadas al amparo de la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación a personas físicas que no desarrollen actividad económica resultan compatibles con el Tratado C.E. según su artículo 87.2.a) y no precisan, por tanto, de su notificación o comunicación a la Comisión Europea puesto que constituyen ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales.

**Octavo:** Que a las subvenciones, objeto de la presente, les son de aplicación, la normativa comunitaria, la Orden de 9 abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BORM de 15 de abril de 2010), la Resolución de Concesión de subvención, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE de 18 de noviembre de 2003), el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (BOE de 25 de julio de 2006) y resto de disposiciones de desarrollo, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 2 de diciembre de 2005) y disposiciones de desarrollo, las restantes normas de derecho administrativo, y en su defecto, las normas de derecho privado.

#### **Condiciones generales**

1.- Son obligaciones del beneficiario:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención, con arreglo a los términos previstos en la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería

de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BORM de 15 de abril de 2010) y en los términos de la Resolución de concesión.

b) Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 1 del artículo 4 de la Orden de 9 de abril de 2010, los beneficiarios de estas ayudas están obligados a entregar a la entidad colaboradora el vehículo sustituido, con anterioridad o en el momento de retirar el nuevo, o acreditar haber procedido a su destrucción y baja definitiva no mas de seis meses antes de la matriculación o compra, según se trate de vehículo nuevo o usado.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

d) Comunicar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia la modificación de cualquier circunstancia tanto objetiva como subjetiva que afecte a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención así como la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca.

e) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean necesarios, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

f) Conservar durante un plazo de cuatro años desde la fecha de la factura, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

g) Las ayudas otorgadas al amparo de la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación a trabajadores autónomos y a personas jurídicas calificadas como PYMES, tendrán el carácter de Mínimis de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimis (DOCE L 379/5 de 28 de diciembre de 2006) por lo que no se acumularán a ninguna ayuda pública correspondiente a los mismos gastos subvencionables si dicha acumulación da lugar a una intensidad de ayuda superior a la establecida para la circunstancias concretas de cada caso en un reglamento de exención por categorías o en una decisión adoptada por la Comisión. La ayuda total de mínimis concedida a un beneficiario durante los dos ejercicios fiscales anteriores o posteriores y el ejercicio fiscal en curso al de la solicitud realizada no podrá superar, acumuladamente con otras de mínimis, el importe de 200.000 euros brutos. Si el importe de la subvención a conceder superara, acumuladamente con otras de mínimis, el citado tope de 200.000 euros, no podrá otorgarse dicha subvención, ni siquiera para una fracción que no supere dicho límite cuantitativo.

h) Las subvenciones contempladas en la Resolución de concesión no se aplicarán a actividades relacionadas con la exportación, en concreto, aquellas

ayudas directamente asociadas a las cantidades exportadas, las relacionadas con el establecimiento y funcionamiento de una red de distribución o a otros gastos corrientes derivados de la actividad exportadora, así como las ayudas condicionadas a la utilización de productos nacionales en detrimento de los importados.

i) Los beneficiarios quedan informados del carácter público de la ayuda recibida, y de la financiación de la misma por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia a efectos de lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 9 de abril de 2010.

j) Independientemente de lo establecido, el Instituto de Fomento podrá solicitar a los beneficiarios de la ayuda, cualquier otro documento para verificar el cumplimiento de requisitos.

2.- El Departamento de Emprendedores y Promoción Sectorial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia será el responsable del seguimiento del proceso de verificación y comprobación del cumplimiento de los requisitos, con independencia del control financiero que le corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma, y sin perjuicio de las actuaciones de comprobación y control que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

3.- La concurrencia de cualquiera de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, el incumplimiento total o parcial de los requisitos establecidos en la por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BORM de 15 de abril de 2010) y demás normas aplicables, así como las condiciones que se establecen en la Resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, a la cancelación total o parcial de la ayuda y a la obligación de reintegrar ésta y los intereses legales correspondientes, de conformidad con el procedimiento previsto en el capítulo II del Título II de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vista la Orden de 9 de abril de 2010 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicada en el BORM número 85 de fecha 15 de abril de 2010, y las disposiciones legales anteriormente mencionadas y vista la propuesta del Jefe del Departamento de Emprendedores y Promoción Sectorial, esta Presidencia considera conforme y

### **Resuelve**

**Primero:** Aprobar las subvenciones correspondientes a la convocatoria de la Orden 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluidas en el Anexo adjunto, que se inicia con el beneficiario José Torralba Alcantara, con número de expediente 2010.08.PREV.0008, y finaliza con el beneficiario M.<sup>a</sup> Dolores Mateo Ibáñez, con número de expediente 2010.08.PREV.2534.

**Segundo:** Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios relacionados en el Anexo adjunto, que forma parte de la Resolución de concesión, con cargo a la partida presupuestaria 1608.731A.77007 de los presupuestos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para la 2010.

La justificación y pago del gasto incurrido se realizará con arreglo a lo establecido en el artículo 17 de la Orden de 9 de abril de 2010 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de las ayudas a la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicada en el BORM número 85 de fecha 15 de abril de 2010.

**Tercero:** Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución para su conocimiento por los interesados, a los efectos previstos en el artículo 14.3 de la Orden de 9 de abril de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sirviendo, en todo caso, la presente de información a las entidades colaboradoras.

**Cuarto:** La aceptación de la subvención en los términos de la Resolución de concesión se entenderá producida si en el plazo de diez días naturales desde su publicación no se recibe comunicación del beneficiario en sentido contrario.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Murcia capital en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Murcia a 24 de junio de 2010.—El Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Salvador Marín Hernández.



## Instituto de Fomento de la Región de Murcia

## PLAN PREVER 2010 - REGIÓN DE MURCIA

Aprobados  
ANEXO I

EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.0008	JOSE	TORRALBA ALCANTARA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0016	JORGE JUAN	CORDOBA SEGUI	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.0027	JOSE ANTONIO	GARCIA EGEA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0029	BRIGIDA	TEROL MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0039	FELIX	ALCARAZ MELLADO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0043	PEDRO	BALANZA MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0054	ISABEL	FERRIZ ALCOLEA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.0062	DIEGO	CAMPOY CELDRAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0064	MANUEL	RODRIGUEZ JIMENEZ	ALEDO	MURCIA
2010.08.PREV.0082	MARIA DEL CARMEN	DIEZ POLANCO	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.0083	MARIA	LOPEZ MARTINEZ	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0089	FRANCISCO JOSE	ALMAGRO NAVARRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0095	FRANCISCO	RUIZ PARRAGA	PLIEGO	MURCIA
2010.08.PREV.0097	ELVIRA	CONTADA RODENAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0099	ANA MARIA	RAMOS CALLEJO	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.0105	VIRGINIA	FELIPE SALMORAL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0106	ASCENSION	GARCIA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0114	ADELAIDA	CAMPILLO EGEA	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.0116	MAILEE	GOMEZ DELGADO	ALCÁZARES (LOS)	MURCIA
2010.08.PREV.0117	ANTONIO	RICO FORTE	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0131	CECILIA BEATRIZ	SOLAIMAN BAREIRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0137	BENITO CECILIO	GARIJO BERMUDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0142	JUANA	ALCANTARA LOPEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0183	MIGUEL	PEREZ SANCHEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0229	DORA GLADYS	JEREZ SANCHEZ DE HUANCA	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.0237	DIEGO	GOMEZ MIÑARRO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0243	RUBEN	ESPAÑA GOMEZ	RICOTE	MURCIA
2010.08.PREV.0255	ANDRES	RODRIGUEZ CARCELES	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0267	SERGIO	CONESA NUÑEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0272	MATILDE	NAVASCUES ABELLAN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0274	CARMEN	GUIRADO GARCIA	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.0276	GREGORIO	MARIN BO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0290	ANGEL	NAVARRO MEDINA	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.0291	FRANCISCO JAVIER	MARIN MOYA	CALASPARRA	MURCIA
2010.08.PREV.0311	JUAN RAMON	VAZQUEZ GALLEGO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0334	GREGORIO	MARTINEZ LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0339	MICHAEL RORY	CONWAY CONWAY	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.0346	RAMON	ARCAS GUERRERO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0353	JOSE ANTONIO	VERDEJO PEREZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.0380	FRANCISCO	ARIZA SALAMANCA	LORCA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.0392	JOSE	GARCIA MORAGA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0395	JOSE PEDRO	BRAVO MARTINEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.0409	MARIA	CAÑAVERAS ROMERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0412	JUAN ADELINO	ROJAS YELO	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.0416	ALVARO	MARCO CORTES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0424	JOSE RAMON	PORTELA ARES	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.0451	ANTONIA	GARCIA AYALA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.0457	JUAN ANGEL	FERNANDEZ MARTINEZ	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.0476	FELIXº	LOPEZ HERNANDEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.0482	MARIA	GARRIDO RODRIGUEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0502	ASCENSION	LEAL GONZALEZ	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.0514	FRANCISCO	CARRERAS ESCOLAR	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0519	ROMAN	GARCIA ROCA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0522	ANTONIO	CASCALES CASTILLO	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.0527	DANIEL	VIDAL MORENO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0558	DOLORES	CASAS MATEO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0559	JULIA PURIFICACION	MATE ANDRES	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0560	ENCARNACION	GARRE INIESTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0568	ISABEL	ROS VERA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0572	PEDRO ANGEL	SAEZ MORENO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0629	MERCEDES	CARAVACA CARMONA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0630	MARIA ENCARNACION	SANCHEZ TRIVIÑO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0639	SALVADORA	GARCIA TORRES	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.0645	MARIA DEL CARMEN	SERNA MORALES	ALCÁZARES (LOS)	MURCIA
2010.08.PREV.0667	JUAN JOSE	BEJAR MELLADO	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.0670	PEDRO	TUDELA TUDELA	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.0700	MARIA CUSTODIA	LOPEZ MATA	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.0715	MARIANO	DE PEDRO SERRANO Y OTRA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0716	ISAAC	LOPEZ GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0718	HOVER HUGOBERTO	NOLE BALCAZAR	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.0725	AMADOR	HERRERO MORALES	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0729	LUIS	PUERTA HERNANDEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0734	CARMEN	DIAZ CEGARRA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0735	ANA BELEN	VEAS LOPEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0745	ISABEL	PEREZ VIDAL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0755	GINES	MORENO FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0760	MARIA DEL CARMEN	PORTERO FERNANDEZ	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.0761	Mª DEL CARMEN	CORDOBA SANCHEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0764	ANDREA	MATALLANA MAGDALENA	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.0765	MARI ANGELES	CABALLERO ABELLAN	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.0773	RAFAEL	PEREZ MORALES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0780	FRANCISCA	RAMIREZ ABENZA	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.0798	DIEGO	ABAD LINARES	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.0803	JUAN RAMON	ROS MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0815	CARIDAD	SEVILLA DEL BAÑO	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.0824	MARIA SOLEDAD	RUIZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0829	AGAPITO	MARTINEZ ROBLES	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.0830	MANUELA	MORCILLO GUARDIOLA	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.0832	FRANCISCO	PLAZAS ANDREU	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0833	FRANCISCO	FRANCO HERNANDEZ	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.0843	JOSE	HERNANDEZ NOGUERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0844	MARIA SOLEDAD	ALGUACIL JIMENEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0850	PEDRO	RODRIGUEZ JIMENEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.0855	PILAR	MARTINEZ CALVO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0860	JOSE CARLOS	LOPEZ PEÑALVER	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0862	ANGEL DANIEL	LORENZO FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0880	MARIA TISCAR	LOPEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0886	GUILLERMA	FERNADEZ GARRE	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.0892	LUIS MIGUEL	DE DIOS JIMENEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0893	CONSUELO MARIA	CONESA MATEOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0900	MARIA DOLORES	OÑATE CORBALAN	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.0908	MARIANO	RAMIREZ PEREZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0909	ROSA	VILLAPLANA GINER	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.0911	JOSE MANUEL	GONZALEZ GUEVARA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.0916	Mª NOCOLASA	GARCIA GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.0929	PEDRO	DE HARO ROLDAN	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.0936	FRANCISCO	ARCE RUBIO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0942	RAQUEL	SANCHEZ MONTALBAN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0943	FRANCISCO JOSE	GARCIA TOLINO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0949	JESUS	SANCHEZ GARRIDO	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.0963	ANTONIO JOSE	BELCHI GARCIA	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.0967	JUAN	NAVARRO PAREDES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0970	IGNACIO ANTONIO	EXPOSITO GOMEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.0971	CARMEN MARIA	RODRIGUEZ CARRASCO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.0972	HERMENEGILDO	VERA CONESA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.0981	INMACULADA	CORONADO FERRER	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.0993	JUANA Mª	SEVILLA GEA	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.0995	JULIA	RUIZ CASTILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1005	DOMINGO JAVIER	EGEA EGEA	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.1008	JOSE ANTONIO	GUTIERREZ LOPEZ	MULA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1015	JOSEFA	GONZALEZ GAZQUEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1017	JOAQUIN	GARCIA MORENO	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1027	JOSE	ALARCON TERUEL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1033	FRANCISCO	MUÑOZ MORA (TAPIZADOS MORA)	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1039	SALVADOR FEDERICO	ALVAREZ LOPEZ HIGUERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1041	ANA ISABEL	ROMERO ANIORTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1045	ANTONIO	SANCHEZ NAVARRO	MORATALLA	MURCIA
2010.08.PREV.1046	JUAN ANTONIO	PRIOR SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1064	ANA ISABEL	BELIJAR RUBIO	PLIEGO	MURCIA
2010.08.PREV.1065	JOSE ANTONIO	TORNERO GOMEZ	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.1070	COSME	CARBONELL LOPEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1071	LUCIA	HERNANDEZ LEGAZ	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1080	PEDRO	VIDAL MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1089	DANIEL	LLORENTE SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1091	RAFAEL JESUS	ORTEGA LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1106	GINES	LOPEZ MORENO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.1112	SANDRA	NICOLAS JIMENEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1114	MARIA INMACULADA	ALEGRIA ALBALADEJO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1119	GLORIA	PEREZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1131	JOSE ANGEL	DIAZ GARCIA	PLIEGO	MURCIA
2010.08.PREV.1135	SALVADORA	DATO COLLADOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1136	MERCEDES	APARICIO SERRANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1149	JOSE	RUIZ DIAZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1168	ENCARNACION	SANCHEZ PIÑERA	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1172	JOSE LUIS	MARTINEZ CUTILLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1180	ANTONIO	SANCHEZ FORTUN CARRILLO	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.1185	TANIA	APARICIO SARMIENTO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1187	JUAN FRANCISCO	LOZANO GOMEZ DE ALBACETE	ABANILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1189	JOSE	CABRERA CRESPO	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1201	MILAGROS	MARTINEZ MOLINA	BLANCA	MURCIA
2010.08.PREV.1203	CRISTOBAL	RODRIGUEZ RUJANO	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1208	MONSERRAT	CAMPILLO ASENSIO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1211	JUANA	GONZALEZ BOLUDA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1213	JOSE MANUEL	OSETE HENAREJOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1222	JOSE	CASTELLO FERRER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1223	PEDRO RAMON	GONZALEZ MEROÑO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1229	MARIA ISABEL	MONDEJAR ALBALADEJO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1233	ANTONIO	OLMOS GIMENEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1240	PERFECTO	GIL RICO	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1249	JUAN	GALERA TORRENTE	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1253	MARIA ILUMINADA	LINARES FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1271	PEDRO	COTES SANCHEZ	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.1275	MERCEDES	LA IGLESIA FERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1284	TAMARA	MARTINEZ ALMEIDA	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1291	JUAN	CUARTERO RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1301	EVA MARIA	GONZALEZ FORTES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1306	JOSE PEDRO	SAURA GOMEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1317	MARIA CARMEN	RIQUELME RIQUELME	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1327	JOSE	GOMARIZ ALCOLEA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1330	MARIA DE LOS ANGELES	ALMELA RUIZ	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1331	FERNANDO JOSE	RODRIGUEZ ESCAÑO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1344	ANTONIO	MORALES TORRALBA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1348	ANTONIO	CIFUENTES MADRID	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1352	EDUARDO	OLMOS GOMEZ	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.1357	MARIA DOLORES	ALVAREZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1367	JOSE ANTONIO	GOMEZ TERUEL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1370	MARIA SOLEDAD	LOPEZ ORTEGA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1378	GREGORIO	MARTINEZ FUENTES	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1383	JUAN	DIAZ BELMONTE	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1392	FRANCISCO	PALAO SORIANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1396	HUGO	MARTIN MARTIN	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1407	JOSE	ABELLAN MARTINEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1410	TERESA	BAILO RECH	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1414	MARIA DOLORES	TIRADO ASENSIO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1422	MARIA	CARREÑO FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1427	ALFONSO	MARTINEZ PORTILLO	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1428	JAVIER	GUTIERREZ GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1435	PEDRO	LISON PEÑALVER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1443	SALVADOR	MARTINEZ ANDUGAR	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.1445	ANTONIO	MONREAL NAVARRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1454	BEGOÑA	GUILLERMO RODENAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1473	ANGEL	CEBALLOS ORTIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1478	JOSE	BETETA RUIZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1489	FELIX MIGUEL	GARCIA VILLALBA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1492	FRANCISCO	NICOLAS MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1493	FRANCISCO	GARCIA MUÑOZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1497	AGUSTIN	ROMERO LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1498	MARIA ANGELES	MADRID SOLANO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1502	MARIA ALFONSA	SEVILLA MOLINER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1525	JOSEFA MARIA	BERNAL RODRIGUEZ	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1542	NEREA	FRAILE AZCOITA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1543	MARIA DOLORES	MAGDALENO MESAS	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1548	MERCEDES	PEREZ ANDRES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1549	JUAN ANTONIO	ALEMAN MICOL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1550	MARIA ISABEL	PASCUAL NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1554	PEDRO	TORRES ABELLAN	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1555	AGRICOLA	CASA ESPARTEÑA S.L	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1564	FRANCISCO JOSE	PEREZ MATEOS	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1569	MARIA	LOPEZ NAVARRO	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.1574	LAURA	GARCIA MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1575	JUANA	RODENAS SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1576	BARTOLOME	MARTINEZ MARTINEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1577	JOAQUIN CONCEPCION	RUIZ PAYA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1578	INMACULADA	DIAZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1579	CARLOS	NAVARRO SAN LEANDRO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1580	MARIA TERESA	ROMAN GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1581	MARIA DOLORES	CEGARRA AGUERA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1582	JUAN ANTONIO	RUIZ PEREZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1583	JUAN ANDRES	CARRILERO MATEO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1584	JUANA MARIA	LOPEZ CALERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1585	ENCARNACION	FERNANDEZ CORTES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1586	MIGUEL ANGEL	SAURA ORTIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1587	HODEI	SANCHEZ HERVAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1588	ELADIO	LOZANO FENOLL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1589	JOSE MARIA	MARTINEZ VERDEJO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.1590	DOLORES	SANCHEZ CABALLERO	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.1591	EUGENIA	GARCIA MIÑARRO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1592	JUAN BAUTISTA	MARTINEZ MONTALBAN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1593	ANTONIO	MARTINEZ CANO	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1594	EUTIMO	MARTINEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1595	ANTONIO	MONTALBAN MONTALBAN	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1596	DAVID	CLEMENTE CLEMENTE	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1597	DIEGO	GUIRAO CABRERA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1598	ELIAS ALEJANDRO	ROSELLO DIAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1599	MIGUEL ANGEL	AZOR GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1600	JUAN PEDRO	LUNA GUILLEN	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1601	JUANA MARIA	SANCHEZ ESTEBAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1603	SIMON	GARCIA BAÑOS	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1604	MARIA DE LAS MERCEDES	MAIQUEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1605	LAURA	CASTILLEJO MONTOYA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1606	MARIANO	SANCHEZ MEROÑO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1607	LEONOR	SANCHEZ LOPEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1608	PEDRO	PEREZ PIÑERO	FORTUNA	MURCIA
2010.08.PREV.1609	ORLANDO	SAAVEDRA DAVILA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1610	MARIA FUENSANTA	MARCOS CAPEL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1611	JOSEFINA	BENAVENTE AGUILAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1612	MANUEL	LEON RIOS	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1613	DANIEL	PALAZON TORNERO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.1614	JESUS	AMOROS LOPEZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1615	MARIA JOSE	RUIZ LOPEZ DE MOLINA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1616	PEDRO	FERNANDEZ FERNANDEZ	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1618	MARIA ISABEL	ALCARAZ ALBURQUERQUE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1619	JOSEFA	LAX MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1621	SANTOS	FUENTES SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1622	JOSE MANUEL	SARABIA ABENZA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1623	JUANA	LOPEZ GIL	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1624	JUAN PEDRO	MARTINEZ PALLARES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1625	CARMEN	MARTINEZ GARRIDO	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1626	ANA	SEGURA COLMENA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1627	SARA	GALVEZ GIL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1628	ANTONIO	MARTINEZ SAEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1629	JULIAN	NAVARRO ALCARAZ	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1630	MARIA FRANCISCA	HERNANDEZ MESEGUER	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1631	CARMEN MARIA	SAURA EGEA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1632	JOSE MANUEL	LOPEZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1633	LUIS BENITO	VALDESUEIRO ZAPATA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1634	MARCOS AURELIO	VIVANCOS BELMONTE	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1635	ANGEL	ROS ROS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1636	ARTURO	LORCA MARTINEZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1637	ESTEFANIA	MARTINEZ FERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1638	RICARDO ANTONIO	MARTINEZ LOPEZ	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.1639	MARIA JOSE	HERNANDEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1640	SALVADOR	LOPEZ ARDID	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1641	TOMAS	NOGUERA VALERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1642	JOSE MIGUEL	HERNANDEZ MOLINA	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.1643	CARLOS	MIRAS MARIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1644	JOSE ANTONIO	BASTIDA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1645	EULOGIO	CAJA MARTINEZ	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1646	ENCARNACION	PAÑOS RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1647	CAYETANO	CABA MARTINEZ	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1648	ANTONIO	GARCIA FERNANDEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1650	JOSE LAUREANO	MARTINEZ LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1651	VIRTUDES	MARTINEZ TOVAR	ABANILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1652	JESUS	MIÑANO GUILLAMON	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1653	ANGEL	SANCHEZ ARIAS	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1654	CARLOS	SANCHEZ MARTIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1655	RAFAEL	GARCIA URBAN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1656	INMACULADA	FERNANDEZ CONESA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1657	JUANA MARIA	COBACHO INGLES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1658	JOSE	MARTINEZ GALLEGO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1659	ANTONIO	SANCHEZ NAVARRO	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1660	VICTOR	PEREZ DE FRUTOS	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1661	ANTONIO	SAEZ HERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1662	SANTIAGO	FORNES HOYOS	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1663	ANDRES JESUS	MATA MARTINEZ	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.1664	GINES	LOPEZ LOPEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1665	JAVIER	FERNANDEZ MARCIAL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1666	MARIA ISABEL	MARTINEZ PUCHE	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1667	JOSE MARIA	RAMIREZ VALERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1668	ANA MARIA	PEREZ FRUCTUOSO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1669	FERNANDO	ESCUDERO FRUCTUOSO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1670	ISAAC ISRAEL	MENDEZ ROMERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1671	JUAN	JIMENEZ GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1672	MARIA VICTORIA	AYALA GARCIA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1673	MARIA	SANCHEZ HENAREJOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1674	ANTONIO	MANDA MARTINEZ	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.1675	ANGEL FRANCISCO	GALLEGO HENAREJOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1676	LEONOR	LOPEZ RIVERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1677	ANTONIO	PARRAS NICOLAS	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1678	ANTONIA	SANCHEZ AZNAR	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.1679	ALICIA	MARTINEZ MORALES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1680	JOSEFA	SERRANO AYALA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1681	PRUDENCIO	MARTINEZ SAMPER	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.1682	YOLANDA	ABELLAN SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1683	JOSE CARLOS	SAMPER PARDO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1684	JOSE ANTONIO	RODRIGUEZ BARBA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1685	LAURA	PIÑERO MUÑOZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1686	DAVID	NAVARRO AZNAR	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1687	MARIA ROSARIO	MARTINEZ SANCHEZ	ALEDO	MURCIA
2010.08.PREV.1688	BENITO	PEREZ HERNANDEZ	SAN JAVIER	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1689	MURCIANA DE ALIMENTACION S.A.	..	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1690	APOLONIA	GOMEZ ALCARAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1691	JOSE ANTONIO	ABENZA QUIJADA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1692	JUAN	QUIÑONERO REINALDOS	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1693	JOSE	TURPIN ALARCON	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1694	JESUS MIGUEL	MICOL PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1695	MARIA ANGELES	LOPEZ PASCUAL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1696	MARIANO	SOLER VERA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1697	LAUREANO	MUÑOZ CUELLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1700	JOSE	HUESCAR GARCIA	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.1701	JOSE LUIS	MATUTE AVILES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1702	PILAR	PEREZ MOLINA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1704	FERNANDO	GARCIA RUIZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1705	MARI CARMEN	REVERTE FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1706	FRANCISCO	MARTINEZ SANCHEZ	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1707	CRISTINA	RAMOS CANTOS	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1708	BARTOLOME	BALSALOBRE MORENO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1709	RAMON	GINER COLOMER	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1710	MARIA ANTONIA	ROCHE SANCHEZ	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.1711	FRANCISCA	LOPEZ NICOLAS	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1712	CAROLINA MARIA	AROCA CANOVAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1713	JUAN JOSE	MARTINEZ GIL	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.1714	CARMEN ROSA	SANCHEZ CAMPILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1715	FRANCISCO	MORENO DIAZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1716	ALFONSO	GARCIA RAMIREZ	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1717	FRANCISCA	JAVALOY HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1718	ARTURO	SOLBES NAVARRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1719	CARMEN	AGUILAR BOLUDA	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1720	JUAN ENRIQUE	MARTINEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1721	RAFAEL	ORTEGA MONDEJAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1723	FRANCISCO	CARRASCO BLANQUER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1724	JOSEFA	ROMERO TOVAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1725	FRANCISCA	CLEMENTE CANOVAS	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1726	GINES	BERMUDEZ GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1727	JUAN	LOPEZ ALCARAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1728	VICENTE SALVADOR	MARTINEZ LIRON	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1730	PASCUAL INOCENCIO	PIÑERA MOROTE	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1731	FUENSANTA	GOMEZ GARCIA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1732	JULIAN	MIRALLES CRESPO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1733	JOSE	RIZO AGUERA	CARTAGENA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1734	DAMIAN	BAÑON PEREZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1735	ANA MARIA	NAVARRO MARTINEZ	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.1737	ANAIS	SAURA NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1738	JOSE MANUEL	LORENTE PEINADO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1740	MARIA DEL PILAR	BALLESTER FERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1741	FRANCISCO	JIMENEZ ALCARAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1742	JOSE JAVIER	MORENO GARCIA	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.1743	MARIA ASCENSION	GARCIA BASTIDA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1744	INES	MUNUERA MARTINEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1745	JUAN ANTONIO	MENDEZ ORTIGAS	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1746	ISABEL	MORCILLO RIQUELME	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1748	JOSE LUIS	SANCHEZ VALERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1751	M <sup>º</sup> DOLORES	SANDOVAL RIQUELME	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1752	ESTHER	CLAVERO MIRA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1753	JACOBO	GARCIA GARCIA	FORTUNA	MURCIA
2010.08.PREV.1755	M <sup>ª</sup> CONCEPCION	VILLALOBOS TEMPLADO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.1757	JOSE	NAVARRO MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1758	MARIANO	NADAL DUQUE	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.1759	MANUEL DAVID	RECHE MOTOS	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1760	MARIA CARMEN	CANOVAS MARTINEZ	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1761	CONSUELO	PEREZ MUÑOZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1762	CELIA	ORTIZ DE VILLAJOS SANZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1763	IVANA MARIA	ROCH ARQUEZ	BENIEL	MURCIA
2010.08.PREV.1764	ANGEL	NAVARRO GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1765	ALFONSO	ZARAGOZA SOLANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1766	MARIA CRUZ	GOMEZ CARRASCAL	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1767	RICARDO	NICOLAS LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1768	ANGEL ANDRES	ESCUDERO CASCALES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1770	JESUS DANIEL	MORENO PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1771	ALFONSO	ALCANTARA JIMENEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1772	LAZARO	SANCHEZ VIDAL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1774	FRANCISCO JAVIER	ORTEGA MARTINEZ	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.1777	ANTONIO	JURADO EGEA	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.1778	JOSEFA	LOPEZ SANCHEZ	ALCÁZARES (LOS)	MURCIA
2010.08.PREV.1782	ANA MARIA	HERNANDEZ SOLANO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1783	PEDRO ANTONIO	GARCIA PARRA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1787	BENITO	MATEOS SUAREZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1788	JORGE	LOBA MOLINA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1789	MANUEL	GONZALEZ RAJA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1790	JOSE ANTONIO	GARCIA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1791	PEDRO	SALMERON CASTRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1792	MARIA PALOMA	TORRANO INIESTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1793	FUENSANTA	VIVES NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1794	OLIMPIA	CARRASCO JIMENEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1795	MIGUEL	PERIAGO SANCHEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1796	FRANCISCO JAVIER	GUTIERREZ MURILLO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1797	MARIA	GARCIA JARA	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1798	JOSE FRANCISCO	PEINADO LOPEZ	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.1799	ALFONSO	VERGARA ZURRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1800	JESUS LUIS	DOMINGUEZ MURIEL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1802	ANA MARIA	GALLEGO SAEZ	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1803	JOSE ANTONIO	SANZ VERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1804	JOSE ANTONIO	LOPEZ INIESTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1805	JAVIER	GARCIA BAÑO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1806	JOSE DIEGO	DIAZ PASTOR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1807	JORGE	RIPOLL CAMUS	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1808	SERGIO	PISA MARTIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1809	SALVADOR	RODRIGUEZ CONESA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1810	CARIDAD	ALCARAZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1811	MARIA TERESA	LOPEZ JIMENEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1812	JESUS	IZQUIERDO RUIZ	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1813	PEDRO	CANO OLMOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1815	JESUS	CARRASCO RAMOS	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1816	ANTONIO DIEGO	LUCAS GARCIA	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1818	ESTER	LACARCEL BRESCANE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1819	JOSE	CANO YUSTE	BLANCA	MURCIA
2010.08.PREV.1820	FRANCISCO JOSE	BELMONTE PARRA	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.1821	MARIA DE LOS ANGELES	LOPEZ SERRANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1822	BERNARDINO	RODRIGUEZ CASTAÑO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1823	JOSE ANTONIO	FAZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1824	ANGEL	DEL AMOR FERNANDEZ	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.1825	CARMEN	MARTINEZ ORTEGA	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.1826	MARIA ELENA	EXPOSITO ORDOÑEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1827	MANUEL FRANCISCO	GIMENEZ VIDAL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1828	ENCARNACION	MARTINEZ NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1829	ANTONIO	LOPEZ PASTOR	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1830	FRANCISCO MANUEL	SANCHEZ JUAREZ	BENIEL	MURCIA
2010.08.PREV.1831	FRANCISCO	LISON VICENTE	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1833	MARI CARMEN	MARIN GARCIA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1834	CLODOALDO	GIMENEZ RUIZ	YECLA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1836	ALFONSO	LOPEZ LOPEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1837	JUANA MANUELA	MORA ROMERO	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1838	JUAN MANUEL	SANCHEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1840	SEBASTIAN	MADRID PEREZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1841	CARIDAD	JUAREZ VERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1842	MARCIAL	RUBIO FERRI	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1843	MARI SOL	SANCHEZ LOPEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1844	PEDRO	UREÑA PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1845	MANUEL	NICOLAS MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1846	JUAN MIGUEL	MUÑOZ RUIZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.1847	JUANA	MENDEZ LORENTE	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1848	MARI ANGELES	MILLAN LIDON	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1849	BARTOLOME	FERNANDEZ GUERRERO	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.1850	ANGELES ROSA	FERNANDEZ FERNANDEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1851	ALICIA	GARCIA ORENES	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1852	NEREA	CAVERO SEDANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1853	MARIA DEL CARMEN	VAQUERO MUÑOZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1854	ASENSIO	MARTINEZ POLO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1855	MARIA CARMEN	LOPEZ MUÑOZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1856	FRANCISCO JAVIER	GALIAN SALINAS	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1857	JUAN FRANCISCO	TARRAGA CONESA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1858	JOSE	INIESTA CAMPILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1859	MARIA PILAR	GARCIA GARRES	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1860	MARIA DE LOS ANGELES	BERNABEU TEROL	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1861	TELYJO, S.L.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1862	ADOLFO	MARTINEZ ROS	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1863	MARI CARMEN	PASTOR HURTADO	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.1864	JESUS	VERDEJO ZAMBUDIO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1865	FRANCISCO	LOPEZ SANCHEZ	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.1866	MARIA ISABEL	LOPEZ CARCELES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1867	PASCUALA	GONZALEZ MAYA	CALASPARRA	MURCIA
2010.08.PREV.1868	ANTONIO	SABATER ALARCON	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1869	PEDRO JOSE	SOLANO PEREZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1870	JOAQUIN	MARIN MIÑANO	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1872	HERRERO Y LOPEZ S.A		ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1873	TERESA	RUIZ CUENCA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1874	MARIA LUISA	MARIN GASCON	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1875	JOSE MIGUEL	HERNANDEZ LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1876	JOSE	FERNANDEZ HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1877	LAURA	RUIZ PADILLA	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1878	ROSARIO	MEROÑO GUMBAO	ALCÁZARES (LOS)	MURCIA
2010.08.PREV.1879	EVA MARIA	QUESADA CANOVAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1880	SALVADOR	MORENO PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1881	ANTONIO	PEREZ CANTARERO	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.1882	FRANCISCA MARIA	FERNANDEZ RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1883	RUBEN	VIVO FERNANDEZ	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.1884	JOSE	MARTINEZ CANOVAS	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1885	JOSE LUIS	VICENTE ESCUDERO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.1886	LESYA	YAREMUS YAREMUS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1887	FRANCISCO JAVIER	HERNANDEZ CONESA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1889	FRANCISCO JAVIER	PEREZ HELLIN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1890	GLORIA MERCEDES	MONTERO GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1892	GINESA	HERNANDEZ OTALORA	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1893	LAURA	NICOLAS NAVARRO	ABANILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1894	MARIA TERESA	LOPEZ DE SA DE MADARIAGA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1895	MARINA JOSEFA	LOPEZ MARTINEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1896	ANTONIO	FRUTOS MARTINEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.1897	HERMINIA	HIDALGO GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1898	GUSTAVO JUAN	CARO ROSILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1899	FRANCISCO	ORTUÑO GARCIA	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1900	JOSE LUIS	CERDAN MARTINEZ	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.1902	ANA BELEN	GARCIA NAVARRO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1904	INOCENCIA	PAGAN SAURA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1905	BARTOLOME	YEPES ABELLAN	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1907	JOAQUIN	HERNANDEZ MARTINEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1909	PEDRO	GARCIA SERRANO	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1910	ANGEL	GARCIA LISON	ALBUDEITE	MURCIA
2010.08.PREV.1911	ANTONIA	MELGAREJO GIL	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.1914	ANA ISABEL	OLIVER MAÑAS	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.1915	BLAS MARTINEZ BOTIA SL		SANTOMERA	MURCIA
2010.08.PREV.1916	JUAN ANTONIO	ALCARAZ CARRASCO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1917	FRANCISCO	LOPEZ GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1918	ISIDORO FRANCISCO	FERRER MAIQUEZ	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.1922	JOSE	ORTEGA FORTE	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1924	ANTONIO	TOMAS HUESCAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1925	MARIA DOLORES	CANO TRIGUEROS	BLANCA	MURCIA
2010.08.PREV.1927	MARIA JOSEFA	SANCHEZ VALERO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1930	LAURA	FERNANDEZ EGEA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1931	JUAN ANTONIO	FERNANDEZ EGEA	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.1932	FRANCISCO JAVIER	CLEMENTE BARRANCOS	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1934	GUSTAVO	TERRER MOTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1935	FRANCISCO	COLL CUTILLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1936	INMACULADA	GONZALEZ PADILLA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1937	MANUEL	MORENO GALLEGO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1939	MARIA DOLORES	FERNANDEZ PAREDES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1940	JOSE FRANCISCO	BERMEJO GIL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1942	JOAQUIN	VICENTE SANDOVAL	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.1943	FERNANDO	RUIZ ABELLAN	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.1944	PEDRO ANTONIO	ORTIN GUILLEN	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1945	ISIDRO	GARCIA CASTILLEJO	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1946	DAVID	MARTINEZ PEREZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1947	ANGEL	GUERRERO CONESA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1948	ASCENSION	MARTINEZ CARRILLO	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.1949	ANGEL	AROCA MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1950	SALVADORA	SANCHEZ SANCHEZ	MORATALLA	MURCIA
2010.08.PREV.1951	FRANCISCA	CECILIANO CAVANILLAS	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1952	MARIA DOLORES	DIAZ GIMENEZ	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1953	MARIA JOSE	HERNANDEZ MARTINEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1954	VERONICA	MARTINEZ LISON	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1956	BAERTOLOME	RAMALLO ARCAS	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1957	MARIA DOLORES	LOPEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1958	JOSE	SOLER ESPADA	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.1959	GINES	LORENTE TORRES	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1960	LUIS EDUARDO	GUEVARA JARAMILLO	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1961	ANA MARIA	MARTINEZ ANIORTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1962	ANTONIO JOSE	MOLINA CORREDOR	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1963	FERNANDO	MANZANARES PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1964	NOEMI	ZARAGOZA ZARAGOZA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1965	MANUEL	MIRALLES ESCOLANO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1966	ANTONIO	LOPEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1967	JOSEFA	ORTUÑO GONZALEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1968	PATRICIA	OTALORA GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1969	RUBEN	LOPEZ CORBALAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1971	FRANCISCA	SANCHEZ HURTADO	LORQUÍ	MURCIA
2010.08.PREV.1972	MARIA JOSE	MUÑOZ DAVILA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1973	MARIANO	GARCIA BASTIDA	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.1974	JUAN	TOVAR ZAMORA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1975	CARMEN	LOPEZ PEÑARANDA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1976	RAMON	IBARRA MANCHON	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1977	JUAN JOSE	FERNANDEZ DUQUE	UNIÓN (LA)	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.1978	JOSE ANTONIO	RIVERA FERNANDEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.1979	ALFONSO	RUBIO PUCHE	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1980	JOSE	BOLARIN CANO	ULEA	MURCIA
2010.08.PREV.1981	MANUELA	SAEZ MONTORO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1982	MANUELA	SANTA ARQUES	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1983	MARIA JOSE	MESEGUER VICENTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1984	FRANCISCO MIGUEL	ARELLANO ARENAS	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1985	JOSE ANTONIO	GONZALEZ ACOSTA	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.1986	GABRIEL	SANCHEZ ZARAGOZA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1987	BARBERO OTON SL		CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1988	ROSARIO	ANDRES GASCON	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.1989	CONCEPCION	GOMEZ DURAN	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.1990	MARIA ISABEL	GUILLEN GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1991	CATALINA	OLIVA SAEZ	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.1992	MIRIAN	SANZ VELASCO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.1993	CARMEN MARIA	SANCHEZ CAMPILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1995	ELODIA	SANCHEZ CARRASCO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.1996	ROSA	LLAVALL ANDREU	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1998	MARIA DEL CARMEN	SAURI MARTI	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.1999	RAQUEL	PEREZ SASTRE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2000	MARIA ISABEL	CARRILLO PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2004	MARIA DEL CARMEN	CARRILLO MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2005	SERGIO	MORENO BELMONTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2006	JOSE	GARCIA PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2007	ANTONIO	BALSALOBRE RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2008	MARIA CARMEN	MUNUERA BAEZA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2009	LUSIA FCA	ALAMO FERNANDEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2010	ANTONIO	CANO RUBIO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2011	ANTONIA	MARTINEZ MUÑOZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2012	CAYETANO	PEÑALVER SOLANA	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.2013	MARIA	NAVARRETE COBO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2015	JULIO	OLIVER TORRECILLA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2016	MARIA JOSEFA	GAMBIN SANCHEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2017	AUTOMOVILES PUENTE TOCINOS S.L.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2018	MARIA ANTONIA	PEREZ CASTEJON RUIZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2019	ANTONIA	GOMEZ PEDREÑO	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.2020	JOSE	JIMENEZ NAVARRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2021	LUIS MIGUEL	SUAREZ ALONSO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2022	ESPERANZA	COLOMA MARTINEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2023	JUAN ANTONIO	SANCHEZ PEREZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2024	MARIA JOSE	SOLANA GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2025	MIGUEL ANGEL	SANCHEZ GALLARDO	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2026	JESUS	DURAN LOPEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2027	JESUS	NAVARRO HERRERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2028	JOSE ANTONIO	GARCIA MARTINEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2029	JOAQUINA	MORALES RODRIGUEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2030	MAXIMINA	CABEZA DE LA CERDA	CEHEGÍN	MURCIA
2010.08.PREV.2031	ANTONIO	LOPEZ NAVARRO	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2032	JOSEFA	GARCIA MARTINEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2033	FRANCISCO	GARCIA OLIVER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2034	FRANCISCO JAVIER	PATO ACOSTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2035	TERESA	AMADOR ANDREU	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.2036	BARTOLOME ANTONIO	BAÑÓN CANDELA	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2037	DAVID	ROSIQUE GARNES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2040	MARIA JOSEFA	PAEZ PEREZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2042	DOLORES	QUILEZ TORA	ABANILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2044	FRANCISCO JOSE	ORENES PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2048	JOSE LUIS	LERANS ORTS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2051	JOSEFA	GARCIA NIETO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2052	DAVID	IMBERNON MESEGUER	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2053	FRNACISCA	PEÑAS LOPEZ	BENIEL	MURCIA
2010.08.PREV.2054	JOSE JOAQUIN	RODRIGUEZ RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2056	CONCEPCION	IZQUIERDO TORNELL	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2057	PEDRO JOSE	CARRASCO SANCHEZ	MORATALLA	MURCIA
2010.08.PREV.2058	JUAN JOSE	GUILLERMO NORTES	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2059	MARIA ANGELES	AROCA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2060	BLASA	CANOVAS GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2062	JUAN	LORENTE MALDONADO	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2063	SILVIA	NICOLAS VELASCO	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2066	ADORACION	MARTINEZ LOSA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2067	JUANA MARIA	JIMENEZ DEL AMOR	PLIEGO	MURCIA
2010.08.PREV.2068	JOSEFINA	BURILLO TEBAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2069	JUAN	FERNANDEZ CANO	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2070	ANGELES	HARO FERNANDEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2076	VICTORIANO	LOPEZ BERMEJO	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2077	NOELIA	SAEZ JODAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2078	ANTONIO	ROSIQUE MARTINEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2079	JUANA ESTHER	MORALES MORENO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2080	ALFONSO GREGORIO	GARCIA SANCHEZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2081	ANTONIA	MARIN SANCHEZ	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2082	JOSE ANTONIO	PONTE VERGARA	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2083	JUAN	SANCHEZ SEGURA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2084	JOSE	FERNANDEZ ALCANTARA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2085	MARIA EL CARMEN	MARTINEZ PAREDES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2086	NURIA	PEREZ SANCHEZ	MORATALLA	MURCIA
2010.08.PREV.2087	CATALINA	MARTINEZ HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2088	JUAN	BERNAL APARICIO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2089	ANTONIO	SEGURA MARTINEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2090	ANTONIO	SANCHEZ PEREZ	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2091	CRISTOBAL	ESPALLARDO GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2092	FRANCISCO JAVIER	DOLERA CONTRERAS	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2093	JOSE DAMIAN	MARTINEZ POLO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2094	MARIA DOLORES	GARCIA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2095	JOSE ANTONIO	GARCIA ANDRES	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2096	INES MARIA	GARCIA LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2097	FRANCISCO	GARCIA MANZANERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2098	ANA MARIA	PALAZON BALSALOBRE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2099	PEDRO JOSE	SERRANO GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2100	MARIA JOSE	CHICOY CARRASCO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2101	LEONCIO	NICOLAS MARIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2102	RAMON	CERON LISON	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2103	SANTOS	GARCIA CARRETERO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2104	MILAGROS	MARTINEZ ROMERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2105	ANTONIA	FRANCO RODRIGUEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2106	ENRIQUE	MARTINEZ GARCIA	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.2107	NEFER CENTER, S.L.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2108	DEMETRIO	RUBIO MARCO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2109	SALVADOR	MARTINEZ DE LA CRUZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2110	DIGNA MARIA	FERREIRO BELLO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2111	INMACULADA	PALAO MARTINEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2113	ANTONIO	ALARCON GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2114	MARIA AMPARO	CHINCHILLA MUÑOZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2115	FRANCISCA	CARCELES MORENO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2116	JOSE	GARCIA RODRIGUEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2117	MARIA DEL CARMEN	LOPEZ SOTO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2118	DOLORES	BERNABE NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2119	ANTONIA	LORENTE INIESTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2120	HORACIO	CANO GRACIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2121	FRANCISCO JAVIER	GIL CABALLERO	BENIEL	MURCIA
2010.08.PREV.2122	JUAN ANTONIO	ALBALADEJO CORDOBA	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2123	JOSE	MARTINEZ CANOVAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2124	JAVIER	SANCHEZ BOLUDA	BULLAS	MURCIA
2010.08.PREV.2125	JOSE	MANZANARES JIMENEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2126	ANTONIA	NAVARRO CARRASCO	CALASPARRA	MURCIA
2010.08.PREV.2127	FRANCISCO	ARROYO MUÑOZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2130	MARIA ROSA	CUTILLAS MORENO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.2131	RENTACAR DEL SURESTE		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2132	ANA ISABEL	RUIZ MORENO	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2133	JOSE	GONZALEZ ASIS	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2135	CARMEN	MESEGUER MUÑOZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2141	ALFONSO	CAYUELA ROMERO	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2142	FEDERICO JOAQUIN	MARTINEZ ALBADALEJO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2143	JOSE	MARIN ALCAZAR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2145	ANDRES	HERNANDEZ MERINOS	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2147	JOAQUIN	ESCAMEZ SANCHEZ Y OTRO C.B	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2151	FRANCISCO	MARTINEZ DE GEA	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.2152	CARMELO	VERA MORENO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2161	JOSE ANGEL	MOLINERO GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2162	INES	HERNANDEZ ALCARAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2163	JUAN FRANCISCO	MANCHADO HENAREJOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2164	PEDRO	GARCIA GARRE	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2169	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ RODRIGUEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2170	ANA	MIÑARRO PAREDES	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.2172	JOSE FRANCISCO	PEREZ BALDO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2175	ANTONIO	GOMEZ HERNANDEZ	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.2178	MARIA CONSUELO	BERENGUER MARIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2179	ANGEL	MENDOZA MARTINEZ	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.2180	ANTONIO	MORENO CAMACHO	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2182	PEDRO	MARTINEZ COSTA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2183	GONSOLI LORCA, S.A.		LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2184	ANTONIO MIGUEL	CASTILLO LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2185	MARIA MAGDALENA	FERNANDEZ JIMENEZ	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2186	MANUEL	LORENTE PEREZ	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.2187	FRANCISCO	GARCIA PEREZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2189	ISABEL MARIA	FERNANDEZ GALIAN	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2191	ISABEL MARIA	GARCIA RIOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2192	MARIA DEL MAR	MARTINEZ SEVILLA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2193	AURELIO	FERNANDEZ MENDOZA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2195	ANDRES	LOPEZ GIL	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2196	LUISA	LLAMAS MARTINEZ	MULA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2198	TRINIDAD	GRACIA NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2202	FLORENTINA	MARTIN ALBALADEJO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2203	ISABEL	MERCADER GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2204	JOSE	LUJAN PEREZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2205	ROBERTO	RODRIGUEZ OBREGON	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2206	ROSA MARIA	RUBIO FERNANDEZ	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2207	MARIA VICTORIA	GARCIA PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2208	REMIGIO LIDIANO	MASIA GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2209	ANTONIO	MARTINEZ GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2210	MARIA DOLORES	LOPEZ VERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2211	JOSE	PALOMO SANGUINO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2212	JUAN	MARTINEZ IBAÑEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2213	JOSEFA	MARTINEZ GOMEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2214	REGINA	MARTINEZ Blesa	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2215	BARBARA	PALAO RUIZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2216	TRINIDAD	LOZANO MARTINEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2217	ANTONIO	VICENTE CAVAS	ALBUDEITE	MURCIA
2010.08.PREV.2218	ISIDORO	QUIRANTE CANDEL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2219	LUCIA	VELEZ RUBIO	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.2220	CRISTOBAL	GAZQUEZ PAREDES	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2221	JOSEFA	MESEGUER PEÑALVER	ALGUAZAS	MURCIA
2010.08.PREV.2222	JUAN	NICOLAS HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2223	CONCEPCION	MARTINEZ GONZALEZ	CIEZA	MURCIA
2010.08.PREV.2224	ELENA	HORTAL LOPEZ	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2225	SOLEDAD	PEÑAS AVILA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2226	MARIA ROSA	RUFETE MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2227	JUANA	FERNANDEZ BERMUDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2228	ALEJANDRO	PIQUERAS GAMBIN	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2229	MARIA ANTONIA	HERVADA MARTIN	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2230	ENRIQUE	ESPARZA PEREZ	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2231	ALEJANDRO	INGLES GARCIA	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2232	MARIA ANGELES	PEREZ ALBERT	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2233	JOSEFA	GARCIA MAIQUEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2234	ANTONIO	MORENO ALCARAZ	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.2235	EMILIO	SANCHEZ BANET	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2240	EVA CRISTINA	GARCIA PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2241	TERESA	ABAD CASTAÑO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2242	ANTONIO	GARCIA GARCIA	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2243	ANTONIA	PEREZ GONZALEZ	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2244	JOSEFA	CARRION MATEO	JUMILLA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2245	JUAN	GOMEZ ABELLAN	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2250	MARIA DEL CARMEN	ESPEJO LIARTE	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2253	FERNANDO ALFONSO	CHICANO GOMEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2261	LETICIA	PEREZ GALVEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2263	MARI CARMEN	RUIZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2266	MARIA TERESA	GONZALEZ ANDUGAR	SANTOMERA	MURCIA
2010.08.PREV.2267	JUAN	QUIROS GUERRERO	ABANILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2268	RAFAELA	CABELLO VELASCO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2270	PILAR	LOPEZ PICAZO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2273	FRANCISCO	MUÑOZ LAFUENTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2275	ASENSIO	NAVARRO NAVARRO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2276	DANIEL	GALLEGO BALLESTER	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2279	ANTONIA	GOMARIZ BERNABE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2280	RAMON	MUÑOZ VERA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2281	MILAGROS DEL PILAR	MUÑOZ IBAÑEZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2282	ALICIA	MARTINEZ GARCIA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2283	JOSE ANTONIO	MUÑOZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2284	ANTONIO	CASTILLO GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2285	ANTONIO	CONESA CAMPILLO	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.2286	JUAN PABLO	GALIAN MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2287	GABRIEL	MESEGUER HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2288	PEDRO	MORENO ROBLES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2289	AGUSTIN	DEL VAS SEGURA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2290	SARA	BALLESTA CORBALAN	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2291	MARIA DE LOS ANGELES	MARTINEZ TOMAS	JUMILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2292	ALFONSO	RODRIGUEZ VICENTE	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2293	JOAQUIN	PASCUAL ANDREO	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2294	FRANCISCA	MORENO LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2295	NIEVE MARGARITA	RUIZ FUENTES	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2296	NATIVIDAD	ONATE GARCIA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2297	PEDRO	GUEVARA PEREZ	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.2298	ISIDRO	MOLINO MARTINEZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2299	FRANCISCO JAVIER	GOMEZ FUSTER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2300	PEDRO JESUS	LOPEZ RIQUELME	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2301	JUAN	CLEMENTE BLAZQUEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.2302	PABLO	LOZANO LORCA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2303	FRANCISCO JAVIER	MANZANO SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2304	JOAQUIN	JIMENEZ ALVAREZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2305	MARIA DEL MAR	GUIRADO LOPEZ	PLIEGO	MURCIA
2010.08.PREV.2306	ANTONIO LUIS	GALLEGO JIMENEZ	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2307	FRANCISCO	ROMERA MADRID	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2308	FRANCISCO JOSE	ALBA CARRASCO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2309	CATALINA	GRIÑAN FLORES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2310	MIGUEL	FERNANDEZ CAMACHO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2311	JUAN ALFONSO	LOZANO GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2312	CATALINA	SERRANO MARTINEZ	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2313	ELIANE CARMEN	FELIU HERRERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2314	MARIA DOLORES	FERRER CAZORLA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2315	RAFAEL	ZAMORA GALLEGO	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2316	JULIA	BOYD GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2317	ANTONIO	CASTILLO RUIZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2318	MARIA DEL MAR	GARCIA JIMENEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.2319	FRANCISCO	PERELLO MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2320	JOSE JUAN	GARCERAN ACOSTA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2321	CONCEPCION	TEROL MARTINEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2322	FRANCISCO	GARCIA CANELLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2323	MANUEL	GOMEZ CORTES	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.2324	SALVADOR	MARTINEZ DIAZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2325	JESUS	VERA GARRIGOS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2326	ISABEL	MARTINEZ MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2327	FERMIN	ESPAÑA LOPEZ	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2328	JOSE ANTONIO	RUIZ LLORET	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.2329	JOSE	ZARAGOZA GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2330	MIGUEL JULIO	LOPEZ MAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2331	JUAN FRANCISCO	CAMPOY CABALLERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2332	FRANCISCO	ZARAGOZA SUCH	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2333	EVA MARIA	GARRIDO MURCIA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2335	MAGDALENA PILAR	CLEMENTE CLEMENTE	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2336	JUAN FERNANDO	CAPEL LOZANO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2337	JOSEFA	GIL MOYA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2338	MIGUEL ANGEL	ALCARAZ CONESA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2341	ALFONSO	CUTILLAS SORO	FORTUNA	MURCIA
2010.08.PREV.2342	JUAN	SERRANO MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2343	ANGEL	AYALA PUJANTE	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2344	JORGE	GOMEZ FIDALGO	ABARÁN	MURCIA
2010.08.PREV.2345	FRANCISCO	MARTINEZ ALARCON	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2346	MARIA DOLORES	RIQUELME HURTADO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2347	PEDRO	SANCHEZ NICOLAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2348	MIGUEL ANGEL	BELANDO BELMONTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2349	MARIA CARMEN	BURILLO ESTEBAN Y OTRO	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2350	PEDRO JOSE	PEREZ HERNANDEZ	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.2351	RAQUEL	PEREZ CUEVAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2352	JUAN MANUEL	ROMERO CORTADO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2353	MARIA	GARRIGOS SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2354	ARACELI	GONZALEZ SOCOLI	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2355	JOAQUIN	MUÑOZ MARTIN	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2356	BENJAMIN	HERNANDEZ MERCADER	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2358	JOSE ANDRES	SANCHEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2359	KARIMA	KEHAILOU .	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2360	ISABEL	SAN LEANDRO ALBALADEJO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2361	MARIA DEL CARMEN	NAVARRO PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2362	ANTONIO JESUS	ABELLAN VICENTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2363	MIGUEL	LOPEZ NICOLAS	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2364	ANTONIO	MARTINEZ JARA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2366	SUMINISTROS OTON, S.A.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2367	CARLOS	CAZORLA CASTILLO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2368	MARIA DOLORES	ROS LARA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2369	MIGUEL	RUBIO CLEMENTE	FORTUNA	MURCIA
2010.08.PREV.2370	ROSENDO	GARCIA IMPERIAL	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2371	DESIREE	MATEO ANTON	SANTOMERA	MURCIA
2010.08.PREV.2373	ELENA	PERIAGO CASTON	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2374	DOLORES	NIETO NAVARRO	CEUTÍ	MURCIA
2010.08.PREV.2375	FRANCIS ROMAN	CANOVAS PEREZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2376	ANTONIO	GARCIA AVILES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2377	FERNANDO	ZAMORA VERA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2378	JESUS	MARTINEZ GONZALEZ	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2379	DIANA	GUZMAN CONESA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2380	GREGORIO	ROS FERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2381	JAVIER	SORIANO MOLINA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2382	CAYETANO	ABELLAN MELGAREJO	ALCÁZARES (LOS)	MURCIA
2010.08.PREV.2383	MARIA DOLORES	CASTEJON LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2384	MARIANO	MARTINEZ HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2385	JOSE ALONSO	YEDRA HERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2386	CRISTINA	RODRIGUEZ PELAEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2387	ANTONIO	PEREZ SALAZAR	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2388	ASUNCION	HERNANDEZ BAEZA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2389	MANUEL ANGEL	SAURA GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2390	JONATHAN	PETER COX	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2391	JAWAL	EL KEBIR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2392	MARIA DEL CARMEN	MARTINEZ MOLINA	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2393	SANTIAGO	TERCERO NAVARRO	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2394	VICTORIA	ROS BELTRAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2395	ANGEL	TERRY FERRERA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2396	MARIA CARMEN	MARTINEZ PEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2397	FRANCISCO JAVIER	GARCIA MOLINA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2398	PEDRO	MARTINEZ ORENES	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2399	PEDRO	DELGADO FERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2400	MARIA PILAR	GEA LLAMAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2401	JAIME	ESCALONA TORRES	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2402	ANGEL	LOPEZ SERRANO	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.2405	JOSE LUIS	AZORIN RUIZ	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2406	LORENA	ROJO RUBIO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2407	LUIS DOMINGO	ESTEVE LA ROSA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2408	JULIAN	SANCHEZ ABELLAN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2409	JOSE	SANCHEZ MARIN	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2410	JUANA	GARCIA BARCELO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2411	MARIA DOLORES	GUILLEN VALDIVIESO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2412	MARGARITA	MUÑOZ JIMENEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2413	ANGEL	VALVERDE ALEDO	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2414	JOSE	GIMENEZ ROS	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2415	CRISTINA	ROCA SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2416	MARIA ANGELES	GARCIA NIETO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2417	MARIA DEL PILAR	VICENTE SANCHEZ	TORRES DE COTILLAS (LAS)	MURCIA
2010.08.PREV.2418	JOSEFA	RABADAN TURPIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2419	ALMUDENA	RODRIGUEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2420	MARIA	MARTINEZ AGUERA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2421	CAYETANO	MATEO HERNANDEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2422	CARMEN MARIA	LOPEZ SAEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2423	JUAN	VIDAL GARCIA	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2424	MARIA DOLORES	ALCOLEA NAVARRO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2425	JOSE CARLOS	MENA CONESA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2426	FRANCISCO	SANCHEZ LOPEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2427	JORGE ALFONSO	FAURA PEREZ	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.2428	JOSEFA	GOMEZ AGUILAR	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2429	JUANA MARIA	HERNANDEZ RUIZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2430	JOSE EDUARDO	MARTINEZ CALVO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2431	ANTONIO	ALARCON PALAZON	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2432	MARIA GENOVEVA	GARCIA MIRALLES	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.2433	JUAN	SAEZ URREA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2434	NEREA	APODACA SAEZ	SAN JAVIER	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2435	GREGORIO	SAURA VILAR	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2437	MARIA TERESA	PEREZ COBALEDA DELGADO	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.2438	DANIEL	RIVAS SANCHEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2439	JOSEFA ISABEL	FERNANDEZ ALIAGA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2440	INMACULDA	GARCIA SANCHEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2441	CUARTO MUNDO EDICIONES		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2442	ANTONIO	IZQUIERDO AROCA	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2443	ROSA ESTER	CABALLERO ANDREU	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2444	BENITO	CARRASCO ASENSIO	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2445	AMELIA	GOMARIZ HERNANDEZ	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2446	JUAN NESTOR	FERNANDEZ EGEA	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2447	JESUS	MARTINEZ GARCIA	MORATALLA	MURCIA
2010.08.PREV.2448	FRANCISCO	LOPEZ DE GEA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2450	JOSEFA	SANCHEZ GARCIA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2451	MARIA ISABEL	GUERRERO ABELLON	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2452	JORGE	ANTONIO TORRESI	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2453	TAHEZA, S.L.		TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.2454	ALICIA	MARTINEZ IBAÑEZ	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2455	JUAN	FERNANDEZ ESPINOSA	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2457	CARMEN	LORCA PELEGRIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2458	ISABEL MARIA	ROBLES HERNANDEZ	ÁGUILAS	MURCIA
2010.08.PREV.2459	ANTONIO Y ALFONSO AZNAR SALCEDO CB		CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
2010.08.PREV.2460	JUANA MARIA	SANCHEZ MANZANARES	TORRE-PACHECO	MURCIA
2010.08.PREV.2462	JARAMA CAR S.L.		CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2463	LUIS MANUEL	PEREZ ALCARAZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2464	ANTONIO	VIELSAS GARCIA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2465	CARMEN MARIA	SANCHEZ QUEREDA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2466	JUAN PEDRO	MORENO NAVARRO	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2467	JOSE	BARNES MARTINEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2469	JOSE	HERNANDEZ GARCIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2472	LUCAS CABALLERO, S.L.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2473	GLORIA MARIA	ALBERTOS CARAZO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2474	ALEXIS JOSE	SANCHEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2475	MARIA ISABEL	ITURRICHIA MORENO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2477	JUAN JOSE	CABALLERO LAJARIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2480	ANABELEN	GOMEZ LIARTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2481	FRANCISCO	MANZANERA BALLESTA	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.2482	CONSTRUCCIONES METALICAS BARCELO, S.L.		MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2483	MARIA CONCEPCION	IBAÑEZ ALONSO	YECLA	MURCIA
2010.08.PREV.2484	PILAR VICTORIA	GARCIA SERRANO	MURCIA	MURCIA



EXPEDIENTE	NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	PROVINCIA
2010.08.PREV.2485	ANDRES	RUIZ RUIPEREZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2486	MARIA JOSE	ROCA CALVO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2487	JOSE ANTONIO	CASTILLEJO MARIN	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2488	FRANCISCO RAMON	ZAMORA CLEMENTE	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2489	ANTONIO	LOPEZ GARCIA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2490	JUSTO	CANOVAS MARTINEZ	TOTANA	MURCIA
2010.08.PREV.2491	TERESA DOLORES	LOPEZ BAEZA	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
2010.08.PREV.2492	PILAR	RENEO SUITA	ARCHENA	MURCIA
2010.08.PREV.2494	MARIA SOLEDAD	DIAZ HERNANDEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2495	JUAN	GARCIA MORIANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2496	MIGUEL ANGEL	FEREZ DIAZ	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.2497	RAQUEL	RUIZ TORNEL	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2498	JOSE ANTONIO	CORDOBA LLOR	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2499	FRANCISCO LUIS	LOPEZ HERRERO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2500	MARI CARMEN	GARCIA SERRANO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2501	FABIAN ANTONIO	MARTINEZ GEA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2502	PEDRO	INIESTA OLMOS	SAN JAVIER	MURCIA
2010.08.PREV.2503	FRANCISCO	DRIEGUEZ ALEGRIA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2505	DOLORES	PAGAN MUÑOZ	LIBRILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2506	JOSE ABELARDO	VIDAL DE LABRA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2507	MARIA CARMEN	CAMPOS HORTAL	UNIÓN (LA)	MURCIA
2010.08.PREV.2508	NICOLAS	HERNANDEZ PINTADO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2509	JOSEFA	PEREZ AYEN	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA
2010.08.PREV.2510	LUIS	ARROYO FRANCISCO	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2513	ALFONSO	MUÑOZ SANCHEZ	MAZARRÓN	MURCIA
2010.08.PREV.2514	MARIA ELISA	JIMENEZ PARRA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2515	DIEGO	MUÑOZ ANDREU	CARTAGENA	MURCIA
2010.08.PREV.2517	FRANCISCO	RODRIGUEZ MIRETE	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2518	MARIA DOLORES	PEREZ ABENZA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2519	ESCOLASTICO FCO RAMON	GARCIA QUINTO	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
2010.08.PREV.2520	MIGUEL ANGEL	CANTABELLA MIRAS	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2523	JOSE ANTONIO	MARTINEZ SANCHEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2524	ANTONIO	MARTINEZ GARCIA	LORCA	MURCIA
2010.08.PREV.2525	DOMINGO JAVIER	PEREZ HERNANDEZ	ALCANTARILLA	MURCIA
2010.08.PREV.2526	SOLEDAD	MARIN LOSADA	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2528	OSCAR JAIME	MATEHU GONZALEZ	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2529	PERO JOSE	GARCIA MONTALBAN	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2531	CRISTOBAL	PASTOR LOPEZ	MULA	MURCIA
2010.08.PREV.2533	ANTONIO	SERRANO PINTO	MURCIA	MURCIA
2010.08.PREV.2534	MªDOLORES	MATEO IBAÑEZ	MURCIA	MURCIA

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

**13622 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada "Central Solar Termoeléctrica Jumilla Solar" a ubicar en el término municipal de Jumilla.**

A los efectos previstos en el artículo 125 del RD 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación, en virtud de lo dispuesto en art. 2.1 de la Orden de 25-04-2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica superior a 1 KV, así como en el art.9, del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por RDL 1/2008, de 11 de enero, por tratarse de un proyecto incluido en el apartado j) del grupo 3) del Anexo III. A, de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa junto al anteproyecto y el estudio de impacto ambiental correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Jumillana de Energía Solar, S.L., C.I.F. B-73554982, con domicilio en C/ Platería, n.º 40-2.ª planta. 30001 Murcia.

b) Instalación: Central solar termoeléctrica Jumilla Solar.

c) Objeto de la petición: Autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar termoeléctrica de producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

d) Situación: Paraje La Solana y Palazón.

e) Términos municipales afectados: Jumilla.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la energía solar para la producción de energía térmica que se utiliza para generar electricidad.

g) Clasificación de la instalación: Instalación de producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

h) Características técnicas:

Campo de captación de la radiación solar.

- Campo solar: Formado por 350 grupos de unos 1.800 m<sup>2</sup> de superficie, constituidos a su vez por grupos de espejos primarios Fresnel con enfoque a receptor central, lo que supone una superficie de captación solar de unas 56 Has.

- Fluido caloportador: Aceite térmico.

- Almacenamiento térmico: dos tanques de sales, uno para sales frías y otro para sales fundidas calientes de unos 8.836 m<sup>3</sup> cada uno.

- Sistema auxiliar de calentamiento: por gas natural, planta satélite de GN.

- Refrigeración: híbrido (aerocondensadores y pulverizadores de agua).

- Otros sistemas: generador de vapor; intercambiadores; recalentadores; sobrecalentadores; evaporadores; desgasificador; tratamiento de agua, bombas, etc,

#### BLOQUE DE POTENCIA

- Grupo turbo-generador:

Turbina de vapor con dos etapas una de alta presión y una de baja presión de 50 MW potencia.

Generador síncrono trifásico, potencia nominal 50 MW; tensión de generación 11 kV.

Subestación transformadora.

- Sistema de 132 kV: intemperie una posición de línea compuesta de seccionador trifásico con p.t.; interruptor automático tripolar, autoválvulas; transformadores de tensión e intensidad.

Transformador de potencia trifásico intemperie, en baño de aceite de potencia nominal 50 MVA; relación de transformación 132/20 kV; frecuencia asignada 50 Hz; y grupo de conexión: Yd11.

- Sistema de 11 kV simple barra interior con celdas de aislamiento SF<sub>6</sub>, de transformador de potencia, de alimentación, medida y de transformadores auxiliares.

- Servicios auxiliares: 5 transformadores trifásicos interior para servicios a bombas; planta y subestación.

Línea eléctrica

Tipo: Subterránea:

Conductores: Interconexión entre generador y celdas de media tensión.

Interconexión entre celdas de media tensión y transformadores de potencia y de SS.AA.

g) Presupuesto de la instalación: 20.677.627,26 €.

h) Técnico redactor del proyecto: D. Alejandro Nicolás Pruneda. Ingeniero Industrial.

i) Expediente n.º: 3E08AT000880.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en la oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, sita en Calle Nuevas Tecnologías s/n, C.P. 30005 de Murcia, en horario de atención al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Dirección Provincial de Murcia

#### **13623 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. para efectuar notificación de embargo de bienes inmuebles.**

Don Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. n.º 30/06 de Murcia, sita en C/ Ortega y Gasset de esta Capital, a los deudores que se relacionan, a sus cónyuges, y a los terceros poseedores de los inmuebles que se especifican.

Para dar cumplimiento al art.º 103.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1.415/2004, de 11 junio) y, de conformidad con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comunica.- Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, existe pendiente de efectuar a cada uno de ellos, la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles sobre las registrales que se dirán y, habiéndose intentado por dos veces notificarlas sin resultado positivo, por este anuncio se les requiere, para que por sí, o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta Oficina, sita en C/ Ortega y Gasset s/n, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para efectuarle la notificación referida.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, y se continuaran los trámites del expediente, presentando el correspondiente mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, para la anotación del embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Advertencia.- La diligencia de embargo, podrá ser actualizada con los débitos a cargo del deudor en esta URE el día que termine el plazo para su comparecencia.

#### **Citación a deudores y sus cónyuges**

<b>NOMBRE DEL DEUDOR</b>	<b>DNI O CIF</b>	<b>CÓNYUGE</b>	<b>NÚMERO FINCA Y REGISTRO</b>
ANEAS DIAZ CARLOS	40530118R	Bermejo González-Conde Encarn	57658 Registro Propiedad Molina Segura-2
BAUTISTA GALLEGU ANTONIO	22441335M	Garrigós Nicolás María	43063 Registro Propiedad Murcia-1
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	Salazar Amador María Luisa	6163 Registro Propiedad Molina Segura-1
CABALLERO MARIN TERESA	34789371P	Zapata González Angel	52526 Registro Propiedad Molina Segura-2
CARNERO SUAREZ CARLOS	09680341D	Cordero Tijera Maria Teresa	50027, 50093 Reg. Prop. Molina Segura-2
CASCALES PEREZ JOSE FRANCISCO	22450065H	Melgar Martínez Josefa	15728 Registro Propiedad San Javier-2
CERRO GONZALEZ JOSE	77507135X	Bernal Pérez Maria Dolores	5305 Registro Propiedad Murcia-4
COLLAZOS COBO GILBERT	X6395911W	Erazo Labrada Luz Mirian	13168 Registro Propiedad Archena
DRIEGUEZ ALEGRIA DIEGO	27468164T	Alcantara Nicolás Maria Dolóres	8904 Registro Propiedad Murcia-5
EL HAYANI HAMID	X2204239B	Hadda Achalik	8420 Registro Propiedad Santomera
ESCUDERO MUNUERA JOSE ANDRES	34.825.679	Franco Martínez Sabrina	888 Registro Propiedad Santomera
FERNANDEZ LOPEZ JOSEFA	77500461Y	Martínez García Jose María	22350 Registro Propiedad Molina Segura-2
GARCIA EGIDOS VANESSA	48422302B	Gutierrez García Pedro	64311 Registro Propiedad Molina Segura-2
GARCIA JORDAN JOSEFA MARIA	23229463S	Viudez Martínez Baltasar	48232 Registro Propiedad Molina Segura-2
GUARINOS MARTINEZ JOSE ANDRES	27470458V	Tébar García Francisca	21912, 21884 Registro Propiedad Murcia-5
HERNANDEZ NICOLAS JUAN PEDRO	74330386K	Trigueros Gómez María Fernanda	38398 Registro Propiedad Molina Segura-2



NOMBRE DEL DEUDOR	DNI O CIF	CÓNYUGE	NÚMERO FINCA Y REGISTRO
IGNOTO ATAZ MANUEL	27465848F	Guillén García Concepción	20253 Registro Propiedad Molina Segura-1
LOPEZ ESCAMILLAS MARIA TERESA	34810780G	Manzanera Oliva Joaquín	10237 Registro Propiedad Molina Segura-1
LOOR MAQUILON JOHNNY WILFRIDO	X3727735X	Aguilar Moreira Jenny Alexandra	18491 Registro Propiedad Molina Segura-2
MARIN LOPEZ REMEDIOS	22447996L	García de Moya Francisco Javier	34725 Registro Propiedad Molina Segura-2
MARTINEZ-ABARCA ARTIZ ALVARO	22478423V	Ruíz Ros Julieta	6933 Registro Propiedad Murcia-5
MARTINEZ FERRANDO PASCUAL	48400131N	Hernández López Silvia	21789 Registro Propiedad Archena
MARTINEZ ROMERO JOSE LUIS	29039151H	Núñez Fuentes Maria Carmen	36886 Registro Propiedad Molina Segura-2
MARTINEZ SANCHEZ SEBASTIAN	27473349X	Córcoles Arjona Adoración	56129 Registro Propiedad Molina Segura-2
MUÑOZ JORDAN MANUEL	22964235T	Montoya Morales Lucelly	41545 Registro Propiedad Molina Segura-2
ORTEGA RODENAS JUANA MARIA	77512807R	Almagro Hernández Jose	15228 Registro Propiedad Molina Segura-1
RAMOS SOLER JOAQUIN	27426752B	Abellán Martínez Maria Luisa	47514 y 47614 Registro Prop. Murcia-8
ROCAMORA RIQUELME PASCUAL	22469271L	Riquelme Martínez Francisca	15136 Registro Propiedad Murcia-8
SANCHEZ BAÑOS MARIA ISABEL	34813694C	Castillo Miñarro Juan Pedro	33185 Registro Propiedad Molina Segura-2
SANCHEZ BELANDO GERONIMO	22328286R	Pina Pérez Cármen	7386, 7370 Registro Propiedad Murcia-9
SANCHEZ GORRIA ANA DE LOS ANGEL	21436925M	García Ezquerro Jose Carlos	46766 Registro Propiedad Molina Segura-2
SANCHEZ IMBERNOM MANUEL ANGEL	34793082Q	Serrano García Cristina	44156 Registro Propiedad San Javier-1
SANCHEZ PALAZON ANTONIO	74327674T	López Zapata Alicia Montserrat	61736 Registro Propiedad San Javier-1
SANCHEZ TORRES JUAN	27453041B	Rosagro Giménez Maria Carmen	26235 Registro Propiedad Caravaca de la C
SERRANO BELDA MANUEL	22461699Z	García-Minguillán Moreno Emili	46547 Registro Propiedad Murcia-8
TORRES ALEGRIA JUAN ANTONIO	27460039V	Melchor Roperio Maria Carmen	4986 Registro Propiedad Murcia-9
VIDAL SANCHEZ TRINIDAD	34785276F	Romero Balsalobre Antonio	14616 Registro Propiedad Molina Segura-2

### Notificación a deudores de los que se desconoce cónyuge

NOMBRE DEL DEUDOR	DNI O CIF	NÚMERO FINCA Y REGISTRO
AISSA ABDESLAM	X2260887X	14086 Registro Propiedad Murcia-2
BOTIA NICOLAS MANUEL	74318488Z	9719 Registro Propiedad Murcia-1
CABRERA CANO JOSE DARIO	27487459K	6179 Registro Propiedad Murcia-1
CANOVAS GIL DOLORES	34820144F	15917 Registro Propiedad Murcia-1
CUEVA VELEZ ROBER AMABLE	X3946044A	8513 Registro Propiedad Molina Segura-1
DIAZ NODARSE PEDRO ARMANDO	X3876887F	27562 Registro Propiedad Murcia-6
DOLERA MARTINEZ JOAQUIN	29061115V	13469 Registro Propiedad Molina Segura-1
EL HAMD AOUI MOHAMED	X3520613A	9624 Registro Propiedad Molina Segura-1
ENNAJI HICHAM	X4148231C	7507 Registro Propiedad Molina Segura-1
ESTRUCTURAS GRASO, S.L.	B73057119	6877 Registro Propiedad Murcia-1
ESTUDIO DE INGENIERIA Y GEOTECNIA,S.L.	B73059255	30559, 30469 Registro Propiedad Murcia-1
FERNANDEZ LLADO JUAN	29063254V	1064, 3462, 10626 Registro Propiedad Molina Segura-1
FERNANDEZ PALAZON ALFONSO	48549182T	21713 Registro Propiedad Molina Segura-1
FERRER GARCIA ANTONIO	22375008X	6218 Registro Propiedad Archena
GALIAN PEINADO MARIA LUZ	25997348B	57416 Registro Propiedad Molina Segura-2
GALLEGO MURCIA JOSE MANUEL	48550922S	16147 Registro Propiedad Murcia-5
GARCIA MORATILLA RAFAEL	34834141C	31676, 31628 Registro Propiedad Murcia-2
GOMARIZ RODRIGUEZ JOSEFA	74312080T	29349 Registro Propiedad Molina Segura-2
GOMEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	07251383N	17853 Registro Propiedad Molina Segura-2
GRUPO INMOBILIARIO PISEMA, S.L.	B73192031	48080 Registro Propiedad Molina Segura-2
GRUPO PRODESA 2005, S.A.	A73390361	24118, 24120, 24122, 24124, 24126, 24128, 24130, 24132, 24134 Registro Propiedad La Unión
HAMDAOUI AHMED	48497352N	32338 Registro Propiedad Molina Segura-2
HERNANDEZ MARCO EMILIO VIC.	51971209H	15659 Registro Propiedad Madrid-53
INDUSTRIAS METALICAS FERRE Y LOPEZ S.L.	B30528996	7733, 30025 Registro Propiedad Molina Segura-1



NOMBRE DEL DEUDOR	DNI O CIF	NÚMERO FINCA Y REGISTRO
IMARIAGBONTUA PAUL	X2786329V	18345 Registro Propiedad Molina Segura-2
INVERSIONES Y GESTIONES SANTOMERA,S.L.	B73432288	2717 Registro Propiedad Murcia-5
JIMENEZ PERELLO JESUS	34829349N	8577 Registro Propiedad Murcia-1
KESSOU MIMOUNE	X2629569W	6580 Registro Propiedad Murcia-1
LOPEZ HERNANDEZ ANA ISABEL	52807083A	1168, 6971 Registro Propiedad Molina Segura-1
MACANAS MARTINEZ ROSA MARIA	27452711A	12121 Registro Propiedad Murcia-5
MARIN MARIN MARIA SOLEDAD	34806268T	51612 Registro Propiedad Molina Segura-2
MAURIZ MARTINEZ JOAQUIN	48495779A	30044 Registro Propiedad Santomera
MENDOZA MANZANO TRINIDAD	52768972A	41773 Registro Propiedad Molina Segura-2
MOESA OBRAS PUBLICAS, S.L.	B30573562	48510, 48512 Registro Propiedad Totana
MOLINOS MARTINEZ MARIA CRUZ	38495013M	7513 Registro Propiedad Molina Segura-1
MOÑINO GARCIA SONIA	34810306J	65703, 11392 Registro Propiedad Molina Segura-2
MOYA MORALES ANTONIA	77501505S	3420 Registro Propiedad Molina Segura-1
NICOLAS MARQUINA JOSE FRANCISCO	22461440P	10733, 53365 Registro Propiedad Molina Segura-2
PAUNER RUIZ DAVID	19009112A	544 Registro Propiedad Murcia-4
PEÑARANDA EGEEA SOFIA	34805399M	20195 Registro Propiedad Murcia-1
PEREZ FERNANDEZ JOSE MARIA	29062319W	28539 Registro Propiedad Molina Segura-2
PRIETO CARBONELL ARTURO	48424610L	62423 Registro Propiedad Molina Segura-2
R.M. OFIMATICA, S.L.	B30351415	8.655 Registro Propiedad Murcia-2
RAMOS GARCIA FRANCISCO JAVIER	48485153A	12210 Registro Propiedad Molina Segura-2
RIQUELME VALCARCEL JOSE CARLOS	48488074A	11553 Registro Propiedad Murcia-5
RODRIGUEZ MUÑOZ MARIA ANGELES	34.806.129	7818, 7970 Registro Propiedad Murcia-7
SANCHEZ CHACON JOSE	27451576H	8096, 8085/6 Registro Propiedad Murcia-7
SANCHEZ FUENTES MARIA DOLORES	29065652T	24450 Registro Propiedad Murcia-2
SANCHEZ LAPAZ MARIA LUCIA	34802985Y	12375 Registro Propiedad Cieza-2
SCOTT CHARLES HENRY	X6235057X	12447 Registro Propiedad Cieza-2
SELMA ROCAMORA MIGUEL ANGEL	48457921A	18533 Registro Propiedad Callosa de Segura
SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	23002 Registro Propiedad Murcia-6
TECNICA INGENIERIA Y URBANISMO S.L.	B73376642	26529 Registro Propiedad Murcia-5
TECNOELECTRIC LAS TORRES, S.L.L.	B73039224	18341 Registro Propiedad Molina Segura-1
TOMAS VALENCIA VICTOR	48.502.790	1917, 5990 Registro Propiedad Mula
VALENCIANO DE MENDIO GONZALEZ ALVARO	22.994.686	65346 Registro Propiedad Molina Segura-2
VEBUIAB S.L.	B30325690	20612 Registro Propiedad Mula

### Notificación a cotitulares del inmueble embargado

NOMBRE DEL SUJETO A NOTIFICAR	D.N.I.	NOMBRE DEL DEUDOR	NÚMERO FINCA Y REGISTRO
ANDREU HERRERO, S.L.	B30552574	Herrero Valverde Rosa Maria	6659 Registro Propiedad Murcia-1
BACALLAO HERNANDEZ SUSANA	X5252213W	Gómez Carrasco Juan Antonio	17853 Registro Propiedad Molina Segura-2
FERNANDEZ BRAVO JOAQUINA	22191540J	Fernández Lladó Juan	1064, 3462, 10626 Reg Prop Molina Segura-2
FERRER GARCIA JOSE	22185780A	Ferrer García Antonio	6218 Registro Propiedad Archena
FERRER GARCIA SEBASTIAN	22404546Q	Ferrer García Antonio	6218 Registro Propiedad Archena
GARCIA CARREÑO MARIA DEL MAR	48507035N	García Moratilla Rafael	31676, 31628 Registro Propiedad Murcia-2
GIMENEZ PERELLON Mª CARMEN	34791776K	Jiménez Perelló Jesús	8577 Registro Propiedad Murcia-1
GUARINOS MARTINEZ ANGEL LUIS	74333476Y	Guarinos Martínez J. Andrés	21912, 21884 Registro Propiedad Murcia-5
HERNANDEZ MARCO Mª PERPETUO	50154663N	Hernández Marco Emilio Vic.	15659 Registro Propiedad Madrid-53
HIERROS GARCIA UBEDA, S.L.	B73125171	Meditemur, S.L.	49639 Registro Propiedad Murcia-7



<b>NOMBRE DEL SUJETO A NOTIFICAR</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>NOMBRE DEL DEUDOR</b>	<b>NÚMERO FINCA Y REGISTRO</b>
INIESTA MARTINEZ MARIA TERESA	48495657L	Díaz Nodarse Pedro Armando	27562 Registro Propiedad Murcia-6
LOZANO MUÑOZ DIEGO	52768972A	Mendoza Manzano Trinidad	41773 Registro Propiedad Molina Segura-2
MARTINEZ MERAYO ROSARIO	09586358G	Molinos Martínez M <sup>º</sup> Cruz	7513 Registro Propiedad Molina Segura-1
MOYA MORALES JUAN JOSE	29065162Q	Moya Morales Antonia	3420 Registro Propiedad Molina Segura-1
NICOLAS CASTELLON J. RICARDO	22243493D	Nicolás Marquina Jose Frco.	10733, 53365 Registro Prop Molina Segura-2
NICOLAS MARQUINA AMPARO	22461438Y	Nicolás Marquina Jose Frco.	10733, 53365 Registro Prop Molina Segura-2
OSARUMWENSE IGHARO	X2877272H	Imariagbontua Paul	18436 Registro Propiedad Molina Segura-2
PEREZ LOPEZ BEATRIZ	29063287G	Pérez López Francisco	16083 Registro Propiedad Molina Segura-2
PEREZ LOPEZ MAGDALENA	29061618Z	Pérez López Francisco	16083 Registro Propiedad Molina Segura-2
SANCHEZ ALCARAZ MARTA	48499450V	Ramos García Francisco Javier	12210 Registro Propiedad Molina Segura-2
VELEZ CATAGUA IRIS MARISOL	X5819959Q	Avilés Saverio Fausto Felipe	19481 Registro Propiedad Murcia-2
WALTERS DIANE	X6234785ZQ	Scott Charles Henry	12447 Registro Propiedad Cieza-2
XUCLA AMIGOT JUAN JOSE	28993786D	Galian Peinado Maria Luz	57416 Registro Propiedad Molina Segura-2

Murcia, 20 julio de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Tesorería General de la Seguridad Social  
Dirección Provincial de Murcia

#### **13624 Notificación de valoración de bienes inmuebles.**

Don Rafael Martín Fernández, Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. 30/06 de Murcia, sita en Calle Ortega y Gasset s/n, a los deudores que se especifican

#### **Notifica**

Que para dar cumplimiento al Art. 110.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1.415/2004, de 11 de junio) de conformidad con los Art.ºs 58 a 61 de la Ley 30/92 modificada por la Ley 4/99, continuando las actuaciones en los expedientes de apremio seguidos a su nombre en esta Oficina, que son por débitos de cotizaciones de Seguridad Social, se procedió a efectuar el evalúo de los bienes inmuebles que le fueron embargados, el cual no ha podido ser notificado, al haber sido devueltas las correspondientes notificaciones por el servicio postal tras el intento de entrega por dos veces, o por ser su domicilio desconocido. Por este anuncio se les requiere para que, por sí o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta oficina, sita en Calle Ortega y Gasset s/n, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el B.O.R.M. para efectuarle la notificación referida.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, continuándose los trámites del expediente.

DEUDOR	D.N.I.O CIF	N.º FINCA Y VALORACIÓN
ABALASEI ADRIANA MARIANA	X6478785F	31322 en 145.287,00 euros
ABALASEI VIOREL	X4314977Q	31322 en 145.287,00 euros
ARCA RUIZ CONCEPCION	52814298L	54412 en 298.650,00 euros
ALCAZAR JARA 05, S.L.	B73343709	17522 en 102.800,00 euros
ALMANSA MARTINEZ FELIPE	74335297X	29632 en 125.224,00 euros
ARNALDOS GUERRERO PURIFICACI	74324433W	56695 en 280.000,00 euros
BARROSO BARROSO MARIO VINICIO	X6004402E	72251 en 178.958,24 euros
BOLARIN MARTINEZ ASCENSION	27472335P	17353 y 2389 en 32.500,00 y 173.421,77 euros
CALLERO LOPEZ JOSE MANUEL	51932880F	199 en 172.619,16 euros
CAMACHO CHACON MAYELA	X0681316X	47592 en 169.781,94 euros
CAMPILLO CORDOBA MARIA ISABE	22469649Y	10558 en 68.400,00 euros
CAMPILLO GUARNIDO BENITO JAV.	52814452N	11406 y 20785 en 118.784,00 y 75.000,00 euros
CAMPILLO TORRES PEDRO	45565338S	49592 en 227.500,00 euros
CORDOVA PEÑALOZA JOSE RAUL	X6522751C	45800 en 64.130,50 euros
DAHMANI ABADALLAH	X7341459C	17280 en 71.796,66 euros
DIAS DA SILVA ELIANE	X4263834W	88223 en 130.200,00 euros
EL BADI CHERKAOUI	X3790771A	6141 en 114.451,74 euros
ELBERICHI MERIEM	X4159134K	8492 en 121.766,65 euros
EL KANDOUSSI AHMED	X2307996S	9105 en 90.300,00 euros
ESPINOSA MOLINA ALFONSO	27443234W	17353 y 2389 en 32.500,00 y 173.421,77 euros
FERNANDEZ ALVAREZ MONTSERRA	52816541P	64801 en 158.256,02 euros
FERRARI POVEDA NORBERTO CESA	X2014332S	6967 en 113.643,00 euros



DEUDOR	D.N.I.O CIF	N.º FINCA Y VALORACIÓN
FLOMESTA VALLEJOS DIEGO	74340907P	5303 en 32.052,00 euros
FRANCO GARCIA JOSEFA	22462994K	8365 en 11.786,00 euros
GARCIA ALCAZAR RAFAEL	22.470.792	33653 en 41.879,00 euros
GARCIA CANO MARCOS ANTONIO	48416583L	22277 en 109.269,00 euros
GARCIA MARTINEZ RUBEN	48424347D	14215 en 205.100,00 euros
GARCIA MIÑANO MARIA GLORIA	48481416S	38926 en 114.451,00 euros
GARRO MARTINEZ CARMELO	34804771K	50678 en 145.470,00 euros
GOMEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	07251383N	17853 en 262.080,00 euros
GOMEZ DIAZ ANGEL	74299638R	8810 en 32.908,02 euros
GRUPO IVORSA 2006, S.L.	B73497232	2454, 6035, 7473, 7474 y 7475 en 87.000,00, 180.000,00, 52.500,00 80.000,00 y 80.000,00 euros
GUANABANA JAM, S.L.	B3053234S	37488 en 290.900,00 euros
GUTIERREZ MORENO VERONICA R	X6657615N	10037 en 160.400,00 euros
HERNANDEZ LOPEZ SILVIA	34828262Y	55319 en 250.095,00 euros
HERRERO VALVERDE ROSA MARIA	27452670P	6659 en 98.010,00 euros
ILLAN MARIN JUAN DE DIOS	22444308B	8543 en 25.436,25 euros
INDRA-MAR INMOBILIARIA, S.L.	B73105140	42587, 42589 y 42595 en 18.619,05, 18.619.05 y 18.619,05 euros.
LEON LOMAS JOSE ELIAS	X3034355B	5618 en 81.336,50 euros
LOPEZ CAVA CATALINA	22460730B	10123 en 12.500,00 euros
LOPEZ GONZALVEZ JESUS	52814976F	18085 en 92.500,00 euros
LOPEZ FRUTOS MARIA MERCEDES	27476967V	18538 en 150.124,12 euros
MAKHOUTE RABIA	X3059118A	6662 en 137.911,50 euros
MANTECON ROLDAN JESUS	27483371G	3606 y 5339 en 212.004,90 y 311.600,00 euros
MARIN VIGUERAS PEDRO ANTONIO	22478921D	10198 en 7.534,00 euros
MARMOL GARCIA ANTONIO J.	34816402Z	12588 en 237.503,26 euros
MARTIN RAMOS DAVID EZEQUIEL	29061089Z	39406 en 111.700,00 euros
MARTINEZ ALBERO MARIA ROSARI	34802199W	29002 en 189.463,00 euros
MARTINEZ FERRANDO PASCUAL	48400131N	21789 en 107.982,16 euros
MARTINEZ GARCIA PEDRO	34785667F	52213 en 50.224,00 euros
MARTINEZ PUCHE ANTONIO	74330473Q	64901 en 8.200,00 euros
MARTINEZ ROMERO JOSE LUIS	29039151H	36886 en 67.200,00 euros
MATIAS SANCHEZ JOSE LUIS	27475989M	63919 en 40.511,68 euros
MERCHAN MINDIOLA SANTA ISABE	X6328878Z	9869 en 166.648,66 euros
MONSERRATE MARTINEZ SONIA	34817105G	38450 en 212.943,84 euros
MURCIA CANOVAS HIGINIO	22467738G	6055 en 71.255,97 euros
MURCIANO CUARTERO CANDIDO	34786246B	1977 en 15.537,78 euros
OKOJOH EMEKA	X2222912P	6396 en 120.667,10 euros
OLORUNYOMI BOLAJI	X4173543D	33215 en 144.239,00 euros
ORTEGA CONTRERAS ONOFRE	74332254A	9725 en 140.301,81 euros
ORTIGOSA MARTINEZ FRANCISCO	27449404P	31308 en 136.800,00 euros
ORTIZ ROS JUAN JESUS	46610093H	42565 en 142.290,00 euros
ORTIZ ALARCON YOLANDA	52817587L	65031 y 65061 en 15.193,32 y 197.091,00 euros
PALAZON PALAZON LORENZO	77501184Q	4267 en 122.311,04 euros
PARRA GONZALEZ CARLOS EDUAR	X2988175S	67121 en 52.800,00 euros
PEREZ RECHE JOAQUINA	41442860B	8053 en 179.200,00 euros
PIQUERAS FERNANDEZ ANTONIO	29066951B	20422 en 240.400,00 euros
PUJANTE HERNANDEZ JOSE TOMAS	34795809Y	45523 en 76.400,00 euros
QUESADA SEGURA MANUEL	74417093H	4288 en 168.900,00 euros
RAMON LOZANO ANDRES	48423437L	23942 en 166.100,00 euros
RAMOS SOLER JOAQUIN	27426752B	4484 en 102.000,00 euros
ROS NAVARRO FRANCISCO	27437629D	1101 en 12.000,00 euros
RUIZ GASCON HONORINA	21432822L	10208 en 60.000,00 euros
SALAS SANCHEZ MARIA CARMEN	27472607G	15633 en 195.371,35 euros
SALAZAR CONTRERAS JORGE WASH	X3629068J	28538 en 158.400,00 euros
SALVADOR GIL VALERA S.L.	B30272900	57042, 57084 y 57088 en 22.500,00, 22.500,00 y 22.500,00 euros
SAN JUAN SURESTE S.L.U.	B73479040	43799 en 252.444,00 euros
SANDOVAL ARNALDOS PABLO	52814204V	24058 en 76.133,31 euros
SANZ GARCIA JUAN JOSE	34825628V	11583 en 128.053,00 euros
VEBUJAB S.L.	B30325690	8704 en 117.000,00 euros
VIVIENDAS VIGARAEZ, S.L.	B73263337	10213 en 517.434,87 euros

Murcia 20 de julio de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13625 Autos 553/2009.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0100557 01000

N.º Autos: Dem. 553/2009.

N.º Ejecución: 254/2010.

Materia: Ordinario.

Demandado: Solymar Alimentación, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 254/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Francisco Campos Brocal contra la empresa Solymaf Alimentación, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto, cuyo parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Acuerdo

a) Declarar al/los ejecutado/s Solymar Alimentación, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.920,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de revisión ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio de recurrente, art. 186 y que no se admitirá dicho recurso si no se acredita haber ingresado en la cuenta de este Juzgado el importe de 25 euros, salvo que se trate de trabajador o beneficiario de seguridad social (ingreso en cuenta del Juzgado abierta en Banesto número 3052 0000 31 xxxx xx, los últimos seis dígitos son los de procedimiento y año).

Líbrense Edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al art. 274.5 de la L.P.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Solymar Alimentación, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 5 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13626 Autos 1.541/2009.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0103311

01000

Ejecución: 134/2010.

Materia: Despido.

Demandado/s: Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 134/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ángel Conesa Conesa contra la empresa Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., sobre despido, se ha dictado auto y decreto, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Ángel Conesa Conesa, frente a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., parte ejecutada, por importe de 92.385,83 euros en concepto de principal, más otros 9238,58 y 9238,58 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución sin perjuicio de su posterior liquidación. Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.<sup>a</sup> Doy fe.

#### Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., a fin de que en el plazo de tres días hábiles manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Requerir de pago a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., por la cantidad reclamada en concepto de principal, intereses y costas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remitan a este Organismo relación de bienes y derechos de la demandada despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora por el plazo de quince días para que puedan instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designar los bienes del deudor principal que le consten. -Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el B.O.R.M. y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el Art. 59 de la L.P.L.

Notifíquese a las partes y al Fogasa.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta nº 3052 del Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 1 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13627 Ejecución 133/2010.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0102598

01000

Ejecución: 133/2010.

Materia: Despido.

Demandante/s: Juan Andrés López Martín.

Demandado/s: Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 133/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Andrés López Martín contra la empresa Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., sobre despido, se han dictado en el día de la fecha Auto y Decreto, cuyo parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

#### Auto

“Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia y Auto de Extinción de la Relación Laboral a favor de la parte ejecutante, Juan Andrés López Martín, frente a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., parte ejecutada, por importe de 46.342,01 euros en concepto de principal, más otros 4.634,20 euros y 4.634,20 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes y al FOGASA. Encontrándose la empresa ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma mediante Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma SS'. Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez.—La Secretario/a Judicial”

Decreto

“Parte Dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Andrés Gutiérrez Construcciones y suministros, S.L., a fin de que en el plazo de tres días hábiles, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no

verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remita/n a este órgano relación de bienes y derechos de Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

Notifíquese a las partes y al FOGASA. Encontrándose la empresa ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma mediante Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L.

Modo de impugnación: podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta n.º 3052 del BANESTO, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial".

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Andrés Gutiérrez Construcciones y Suministros, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena a 3 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13628 Autos 691/2009.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0100708

01000

N.º Autos: Demanda 691/2009.

N.º Ejecución: 8/2010.

Materia: Despido.

Demandado: Caraltec S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Ramón Botía García contra la empresa Caraltec S.L., sobre despido, se ha dictado auto y decreto de esta fecha, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Juan Ramón Botía García, frente a Caraltec, S.L., parte ejecutada, por importe de 32.886,62 euros en concepto de principal, más otros 3.288,66 y 3.288,66 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución sin perjuicio de su posterior liquidación. Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde e siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.<sup>a</sup> Doy fe.

#### Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Caraltec, S.L., a fin de que en el plazo de tres días hábiles manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Requerir de pago a Caraltec, S.L., por la cantidad reclamada en concepto de principal, intereses y costas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remitan a este Organismo relación de bienes y derechos de la demandada despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora por el plazo de quince días para que puedan instar la práctica de las diligencias que a su

derecho convenga y designar los bienes del deudor principal que le consten. -Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el BORM y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el Art. 59 de la L.P.L.

Notifíquese a las partes y al Fogasa.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta n.º 3052 del Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Caraltec S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 1 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13629 Autos 969/2009.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0101013

01000

N.º Autos: Dem 969/2009.

N.º Ejecución: 20/2010.

Materia: Despido.

Demandado: Agromaypa Sociedad Cooperativa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 20/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rqia Boujattou contra la empresa Agromaypa Sociedad Cooperativa, sobre despido, se ha dictado auto y decreto de esta fecha, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

- Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Rqia Boujattou, frente a Agromaypa Sociedad Coop, parte ejecutada, por importe de 23.849,08 euros en concepto de principal, más otros 2.384,90 y 2.384,90 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución sin perjuicio de su posterior liquidación. Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.<sup>a</sup> Doy fe.

- En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Agromaypa Sociedad Coop, a fin de que en el plazo de tres días hábiles manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Requerir de pago a Agromaypa Sociedad Coop, por la cantidad reclamada en concepto de principal, intereses y costas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remitan a este Organo relación de bienes y derechos de la demandada despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora por el plazo de quince días para que puedan instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designar los bienes del deudor principal que le consten.

- Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el BORM y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el Art. 59 de la L.P.L.

- Y habida cuenta de que la demandada Diego Pagán Nieto se encuentra en situación de concurso en procedimiento n.º 444/09 en Juzgado de lo Mercantil 2 de Murcia no procede la ejecución frente a la misma.

Notifíquese a las partes y al Fogasa.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta n.º 3052 del Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Agromaypa Sociedad Cooperativa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 1 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

**13630 Ejecución 361/2010.**

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0102367

N28150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 361/2010

Demandante: Virginia Conesa Díaz.

Abogado: Francisco José Bernal Díaz.

Demandado/s: Infiteco Construcciones y Promociones, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 361/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Virginia Conesa Díaz contra la empresa Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto y Decreto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto

**“Parte dispositiva**

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Virginia Conesa Díaz, frente a Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.976,47 euros en concepto de principal, más otros 197,65 euros y 197,65 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese a las partes y al Fogasa. Encontrándose la empresa ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma mediante Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S. S.<sup>a</sup> Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez.—La Secretario/a Judicial”

Decreto

**“Parte dispositiva**

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., a fin de que en el plazo de tres días hábiles, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en

caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

- Librar los despachos pertinentes a fin de que remita/n a este órgano relación de bienes y derechos de Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

Notifíquese a las partes y al Fogasa. Encontrándose la empresa ejecutada en ignorado paradero, notifíquese la misma mediante Edictos conforme al art. 59 de la L.P.L.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LPL). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta n.º 3052 del Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial"

Y para que sirva de notificación en legal forma a Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 2 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Alicante

**13631 Autos 1.058/2009.**

Doña Marta Martín Ruiz, Licenciada en Derecho y Secretario de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo Social número Cuatro de Alicante.

Hago saber: Que en el Procedimiento núm. 001.058/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Ángel Bernal Moreno frente Construcciones Alicomur S.L. en materia de cantidad, con fecha 02/07/2010, se ha dictado sentencia n.º 409/2010, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**Fallo:**

Que estimando la demanda interpuesta por Ángel Bernal Moreno frente a Construcciones Alicomur S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la suena de 4.463,06 euros, a la que deberá añadirse el interés por mora.

Notifíquese la presente resolución a las partes en la forma prevenida por la Ley haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la notificación de esta sentencia y por conducto de este Juzgado, y a la que pretenda recurrir no siendo trabajador o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o no gozando del beneficio de justicia gratuita, que no se le admitirá sin el previo ingreso de la cantidad objeto de la condena, en la cuenta corriente de este Juzgado en el Banco Español de Crédito, Oficina núm. 3230 de Urbana Benalúa, C/ Foglietti n.º 24 de esta ciudad, Cuenta núm. 0114-0000-69-1058-09, indicando el número de los presentes Autos y Concepto: Consignación Recurso Suplicación, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista, así como la de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150, 25 €) en la cuenta corriente de este Juzgado en el Banco Español de Crédito, Oficina núm. 3230 de Urbana Benalúa, C/ Foglietti n.º 24 de esta ciudad, Cuenta núm. 0114-0000-65-1058-09 indicando el número de los presentes autos y Concepto: Depósito Recurso Suplicación con presentación de los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Dicha Sentencia fue leída y publicada por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez que suscribe en Audiencia Pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación de la anterior resolución a Construcciones Alicomur S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ Andrés Segovia n.º 10 de Cieza, y a su Administrador don Pedro Ayuste Martínez, cuyo último domicilio se desconoce, y actualmente en ignorado paradero/cerrado, se inserta el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrado, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

En Alicante a 2 de julio de 2010.—La Secretario Judicial.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Lérida

**13632 Autos 26/2010.**

Procedimiento Demandas 26/2010

Parte actora: Jesús Martín Mellidez

Parte demandada: Transfamur, S.L., Excavaciones Mineras y de Obras, S.A., U.T.E. Canal Segarra-Garrigues-TRAMIII-, Fogasa, Ploder, S.A. y Brues Fernández Construcciones, S.A.

Secretario Judicial Luis Francisco Bernal Martín.

En Lleida, 22 de junio de 2010

Citación a juicio 13/09/2010

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 22/06/2010 en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de Jesús Martín Mellidez contra Transfamur, S.L., Excavaciones Mineras y de Obras, S.A., U.T.E. Canal Segarra-Garrigues-TRAMIII-, Fogasa, Ploder, S.A. y Brues Fernández Construcciones, S.A. en reclamación de Demandas seguido con el número 26/2010 se cita a la mencionada empresa Transfamur, S.L. de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día trece de septiembre de dos mil diez a las 10:45 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Asimismo se le requiere para que el día del juicio aporte los siguientes documentos:

Contrato de trabajo del demandante.

Recibos justificantes de salarios del demandante desde de que ingresó a prestar sus servicios a la empresa.

Liquidaciones a la Seguridad Social del mismo periodo.

Justificantes de ingresos bancarios correspondientes a las retribuciones mensuales hechas efectivas desde que el trabajador ingresó a prestar sus servicios por cuenta de la demandada.

Partes de trabajo correspondientes a todo el periodo en el que el trabajador prestó sus servicios por cuenta de su empresa.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

El Secretario Judicial.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

**13633 Corrección errores anuncio convocatoria procedimiento abierto para contratar el suministro de una red inalámbrica municipal, mantenimiento y posterior cesión del uso parcial de la misma para su explotación.**

En el BORM n.º 128, de 05.06.10, y en concreto en sus páginas 30756-7, se inserta anuncio del Ayuntamiento de Beniel relativo a la convocatoria de procedimiento abierto, con el que adjudicar el contrato del "suministro de una red inalámbrica municipal, mantenimiento y posterior cesión del uso parcial de la misma para su explotación", Exp. 14/10.

Habiéndose omitido erróneamente en el mismo sus vías de financiación, sirva la presente para su corrección, dando publicidad a aquellas:

"Las obligaciones económicas derivadas del contrato se financiarán con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento de Beniel. De esta cuantía, 145.000 € más 23.200 € correspondientes al IVA (lo que hace un total de 168.000 €, IVA incluido) se encuadran en la acción 2 (Adecuación de sistemas Hardware y Software en las sedes municipales) del proyecto "Beniel Encrucijada Digital", seleccionado dentro del Programa Ciudades Digitales Electrónicas, cofinanciado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fondos FEDER de la Unión Europea en un 80%, y en un 20% por fondos propios de las administraciones estatal y autonómica respectivamente. El resto de la financiación del contrato se hará con cargo a fondos del Ayuntamiento de Beniel."

Beniel a 28 de junio de 2010.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Campos del Río

**13634 Corrección error en las bases de convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, funcionarización de personal laboral fijo y consolidación de personal indefinido, de varias plazas encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río.**

Publicadas en el BORM n.º 160 de fecha 14/07/2010 las bases de convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, funcionarización de personal laboral fijo y consolidación de personal indefinido, de varias plazas encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río.

Visto el error en la transcripción producida, en la base Tercera. "Participación en la Convocatoria. A) Requisitos de los aspirantes", se practica la siguiente rectificación, en el siguiente párrafo:

\*Donde dice: "Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

-Desempeñar como funcionario de carrera o personal laboral fijo plaza de Auxiliar Educadora, Operario/a de mantenimiento, y limpiador/ra del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, con un mínimo de 2 años de antigüedad en la plaza que le da opción a participar en la convocatoria."

\*Debe decir: "Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:

-Desempeñar como funcionario de carrera o personal laboral fijo plaza de Auxiliar Educador/ra, Cocinero/ra, Operario/a de mantenimiento, y limpiador/ra del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, con un mínimo de 2 años de antigüedad en la plaza que le da opción a participar en la convocatoria."

Campos del Río a 15 de julio de 2010.—El Alcalde, Miguel Navarro Romero.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Torres de Cotillas

### **13635 Anuncio de licitación del contrato de Servicio de Escuela Infantil Virgen de la Salceda.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 126/2010.
- d) Obtención de documentación e información:
  - \* Entidad: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
  - \* Domicilio: Plaza Mayor, n.º 11. 30565 - Las Torres de Cotillas (Murcia)
  - \* Teléfono: 968 62 65 11. Fax: 968 62 75 80.
  - \* Perfil de contratante: [www.lastorresdecotillas.net](http://www.lastorresdecotillas.net).

#### **2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción: Servicio de Escuela Infantil Virgen de la Salceda.
- b) Lugar de ejecución: Las Torres de Cotillas.
- c) Tipo: servicios
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.
- e) CPV: 80110000-8

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: A la oferta económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de valoración de las ofertas, recogidos en los pliegos.

#### **4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe neto: 116.233,33 €

0% IVA: EXENTO €

#### **5.- Garantías exigidas.**

Definitiva (5%) del presupuesto base de licitación excluido el IVA.

#### **6.- Requisitos específicos del contratista.**

- a) Solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **7.- Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil de Contratante. Ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

- b) Documentación a presentar: La relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Horario: De las 9'00 a las 14'00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de proposiciones.

**8.- Apertura de las ofertas.**

a) Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Las Torres de Cotillas. C.P.30565.

b) Fecha y hora: Por la Mesa se realizará el acto público de apertura del Sobre B que contendrá los documentos que sean precisos para la valoración de los criterios de adjudicación establecidos para esta adjudicación, en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa. La fecha y hora de apertura de proposiciones se anunciará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, con 24 horas de antelación.

**9.- Gastos de anuncios.**

A cargo del adjudicatario.

Las Torres de Cotillas, 16 de julio de 2010.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Librilla

### **13636 Licitación obras de acondicionamiento C/ San Juan XXIII y Antonio Lorente.**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de Acondicionamiento C/ San Juan XXIII y Antonio Lorente en núcleo urbano de Librilla, conforme a los siguientes datos:

#### **1. Entidad adjudicadora.**

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Librilla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Contratación.
2. Domicilio Plaza Juan Carlos I, 1
3. Localidad y Código Postal. Librilla 30892
4. Teléfono 968658037
5. Telefax 968658502
6. Correo electrónico

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.librilla.es](http://www.librilla.es) y <http://librilla.sedelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: CONT 8/2010

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento C/ San Juan XXIII y Antonio Lorente en núcleo urbano de Librilla

- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Librilla.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
- f) Admisión de Prórroga: No

- g) CPA: 42,11,20

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación, el precio más bajo.

#### **4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe Neto: 68.415,27 € IVA 18 %: 12,314,75 € Importe total: 80,730,02 €.



**5. Garantía exigidas.**

Provisional: 2,052,46 €. Definitiva 5 % del importe de adjudicación.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el B.O.R.M.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

**8. Apertura de ofertas.**

El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

**9. Gastos de Publicidad.**

A cargo del adjudicatario hasta un límite de 300 €.

En Librilla, a 12 de julio de 2010.—El Alcalde, José Martínez García.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **13637 Anuncio de licitación de contrato relativo a "Construcción Pabellón Polideportivo Junto C.P. Juan Navarro de La Hoya".**

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 16/07/2010 se aprobaron el proyecto de obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato relativo a "Construcción Pabellón Polideportivo Junto C.P. Juan Navarro de la Hoya", a tal efecto, conforme a los artículos 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

#### **1.º - Entidad adjudicadora.**

Datos generales y datos para la obtención de la información.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Obtención de documentación e información.
  - 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2. Domicilio: calle Villaescusa n.º 5, Palacio Villaescusa, 3.ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: 30800 Lorca.
  - 4. Teléfono: 968479700
  - 5. Fax: 968466062
  - 6. Correo Electrónico:
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.Lorca.es](http://www.Lorca.es)
  - 8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

D) Numero de expediente: 145/2010.

#### **2.º - Objeto del contrato.**

- A) Tipo: OBRAS.
- B) Descripción: Construcción Pabellón Polideportivo Junto C.P. Juan Navarro de La Hoya.
- C) División por lotes. No.
- D) Lugar de ejecución:
  - a. Domicilio
  - b. Localidad y código postal: 30800 Lorca
- E) Plazo máximo de ejecución: DOCE MESES.
- F) Admisión de prórroga: No.
- G) CPV: 45212220

#### **3.º - Tramitación y procedimiento.**

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.

C) Criterios de adjudicación: A la oferta económicamente mas ventajosa, mediante la aplicación de varios criterios de valoración de las ofertas, recogidos en los pliegos.

**4.º- Presupuesto base de licitación.**

A) Importe Neto: 683.315,52 €.IVA: 122.996,79 €. Importe total: 806.312,31 €.

5.º- Garantías exigidas:

Provisional: 3% del presupuesto del Contrato, excluido I.V.A, y que se concreta en la cantidad de 20.499,47 euros.

Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- Requisitos específicos del contratista.

A) Clasificación administrativa exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	D

**7.º - Presentación de ofertas o solicitud de participación.**

A) Fecha limite de presentación: hasta el día 1 de septiembre de, a las 13 horas.

B) Modalidad de presentación: Documentación a presentar: Tres sobres, comprensivo el sobre numero 1 de la documentación administrativa conforme a los pliegos administrativos, Sobres numero 2 comprensivo de los criterios de valoración mediante juicio de valor, y sobre numero 3 comprensivo de la oferta económica conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativos.

C) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

2. Domicilio: calle Villaescusa n.º 5, Palacio Villaescusa, 3.ª planta

3. Localidad y código postal: 30800 Lorca.

4. Correo Electrónico:

**8.º - Apertura de ofertas.**

A) Dirección: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación, calle Villaescusa n.º 5, Palacio Villaescusa, 3.ª planta

B) Localidad y Código postal: 30800 Lorca

C) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 13 horas del lunes hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: La mesa para la apertura del sobre numero dos será el lunes hábil siguiente al señalado anteriormente a las 13 horas. La mesa para la apertura de los sobres numero 3 relativos a la proposición económica, se convocara mediante citación a través del perfil del contratante (web:www.lorca.es).

**9.º - Gastos de publicidad.**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

**10.º - Otras informaciones.**

A).- los criterios de valoración serán los establecidos en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas.



B).- Se admitirá la presentación de mejoras conforme a lo expresado en el pliego de cláusulas administrativas, sobre los siguientes aspectos:

- Acometida PCI:
- Provisión de Material Deportivo:
- Gradadas móviles modulares:
- Mobiliario y equipamiento de oficina:

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 20 de julio de 2010.

El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### **13638 Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la modificación del proyecto de urbanización del PERI Los Conejos II (PER-ER3).**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2010, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el proyecto de urbanización de la Modificación del Proyecto de Urbanización del PERI Los Conejos II (PER-ER3).

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 159 en relación al 142 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el Recurso de Reposición.

Molina de Segura a 15 de julio de 2010.—El Alcalde. P.D., (Decreto de 6/10/2009), El Concejal de Urbanismo, José Antonio Carbonell Contreras.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**13639 Aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la U.A. III del P.P.ZM-SJ1 de San José de la Vega por falta de adhesión de sus titulares a la junta de compensación. (Gestión-Compensación 1742GC04)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 24 de junio de 2010 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZM-Sj1 de San José de la Vega por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a la parcela correspondiente a la Finca n.º 2, propiedad de herederos de D.ª María Cano Gálvez, con referencia catastral 8638024XH6083N0001LF y 583 m<sup>2</sup>. de superficie. Finca n.º 74.587 del Registro de la Propiedad nº 7 de Murcia. Carente de plantaciones y edificaciones.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la Gerencia de Urbanismo, Sección de Gestión Urbanística, mostrador de información 4.ª planta, en horario de 9 a 14 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del expediente y formular las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en particular, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 13 de julio de 2010.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Acequia Churra La Nueva, Monteagudo (Murcia)

### **13640 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

Por la presente, se convoca a los comuneros de la Comunidad de Regantes Acequia Churra La Nueva, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de agosto de 2010, en el local social de esta Comunidad de Regantes sito en C/ Miguel Angel Blanco, 8 - Monteagudo (Murcia), a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9,30 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º- Tratar sobre la situación económica de la Comunidad.
- 2.º- Nombrar jurado de riegos.
- 3.º- Nombrar tres vocales.
- 4.º- Ruegos y preguntas.

Monteagudo a 9 de julio de 2010.—El Presidente, José Murcia Alarcón.



## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

El Siglo del Desorden, S. Coop.

### **13641 Aviso de disolución de la sociedad cooperativa «El Siglo del Desorden, S. Coop.».**

La Sociedad Cooperativa El Siglo del Desorden, S: Coop., comunica que en su última Asamblea General celebrada el día 1 de julio de 2010 acordó, por unanimidad, el siguiente entre otros:

- 1.º Disolución de la Sociedad Cooperativa.
- 2.º Designar socio liquidador.

Y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 97 punto 5 de la Ley 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas, de la Región de Murcia se publica el presente anuncio.

Cartagena, 2 de julio de 2010.—El Socio Liquidador, Rafael Belda González.